

Neiva, 18 de julio de 2024

Int-Nechí-097

Radicado R:2024010322617

Fecha: 2024/07/18 11:12:58 AM

Tpo: OFICIO

Responsable BEATRIZ ELENA OSPINA MON



Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCURA FÍSICA
LUIS ALCIDES DIAZ VILLADA
Medellín, Antioquia

Referencia: Contrato de obra No. 4600016558 MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO – NECHÍ, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Contrato de Interventoría No. 4600016527 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO – NECHÍ, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Radicación informe mensual del Contrato de Interventoría No. 4600016527- Componente Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos radicar los siguientes informes, correspondientes al contrato de interventoría en asunto, del componente en asunto.

Informe mensual No. 4 – febrero 2024

Informe mensual No. 5 – abril 2024

Informe mensual No. 6 – mayo 2024

Informe mensual No. 7 – junio 2024

Quedamos atentos

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEON LARA.
Director de interventoría
Sociedad Técnica Sota Ltda.

ERICA MILENA LOPEZ.
Profesional Salud Ocupacional
Sociedad Técnica Sota Ltda.

Neiva, 07 de junio de 2024

Int-Nechí-091

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
VANESSA BETANCUR MARTINEZ
Supervisora del contrato
Medellín, Antioquia

Referencia: Contrato de obra No. 4600016558 MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO – NECHÍ, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

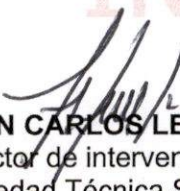
Contrato de Interventoría No. 4600016527 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 – CAUCASIA) – COLORADO – NECHÍ, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Radicación informe mensual SST – febrero 2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y en cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, financieras y legales, establecidas en el contrato de interventoría No. 4600016527, de manera atenta nos permitimos radicar el informe SST correspondiente al mes de febrero de 2024.

Atentamente,



JUAN CARLOS LEON LARA.
Director de interventoría
Sociedad Técnica Sota Ltda.

ERICA MILENA LOPEZ ZAPATA
Profesional SST de interventoría
Sociedad Técnica Sota Ltda.



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024

Folio: 1 de 23



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
NIT: 891101100-5



Contrato de interventoría No. 4600016527 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, ETAPA 1 EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

FEBRERO DE 2024

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N° 4

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 2 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

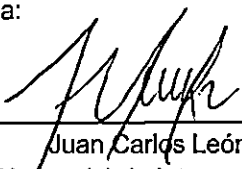
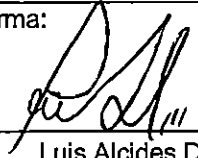
INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)
COLORADO-NECHI, ETAPA 1 EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 4600016527 de 2023

Firma: Erica Milena Lopez Zapata Residente SST Interventoría. Elaboró	Firma:  Juan Carlos León Director(a) de Interventoría. Aprobó	Firma:  Luis Alcides Díaz Villada Supervisor SST Recibe en la SIF
--	--	--

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. Información general de la empresa	6
2. Seguimiento al cumplimiento del SGSST Ruta 25 Caucaasia - (Colorado – Nechi)	7
3. Solicitudes y observaciones realizadas al contratista	09
4. Control de afiliación y aportes al Sistema de Seguridad social	09
5. Personal de interventoría	11
6. Disponibilidad de elementos para atención de emergencia	11
7. Exámenes de ingreso y de retiro	12
8. Dotación y elementos de protección personal	12
9. Control sobre la demarcación y señalización en el área de trabajo	12
10. Copasst, comité de convivencia laboral y brigadas de emergencia	13
11. Investigación de incidentes y accidentes de trabajo	13
12. Inducciones	13
13. Capacitaciones	14
14. Funciones interventoría y seguimiento a la gestión del contratista	14
15. Descripción de actividades en Seguridad y salud en el trabajo	17
16. Registro fotográfico y gestión de actividades del Sistema de Gestión SST	18
17. Entrega de dotación y elementos de protección personal	19
18. Ciclo de vida del trabajador	20
19. Situaciones ajenas a las actividades de obra.....	21
20. Conclusiones y recomendaciones	22
21. Anexos contratista e Interventoría	23

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 4 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TABLAS

No.	Descripción de la tabla	Pagina
1	Solicitudes SST generadas por la interventoría	10
2	Ingreso personal del contratista	10
3	Listado de personal activo personal - Contratista	11
4	Listado de personal activo - Interventoría	12
5	Capacitaciones del periodo – Contratista	15
6	Seguimiento a lineamientos entidad	16
7	Registro Fotográfico	20
8	Matriz EPP	20
9	Otras situaciones en obra	22

ANEXOS

No.	Descripción del Anexo - Contratista
1	Afiliaciones al sistema de seguridad social
2	Listado de personal en obra
3	Aportes al sistema de seguridad social
4	Exámenes Médicos Ocupacionales
5	Inducción y evaluación al personal
6	Capacitaciones al personal
7	Lineamientos de la entidad
8	Registro fotográfico
No.	Descripción del Anexo - Interventoría
1	Aportes al sistema de seguridad social
2	Lineamientos de la entidad

1

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 5 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos de la normatividad colombiana vigente en seguridad y salud en el trabajo, la cual, brinda protección y prevención a los empleados, se presentan las actividades realizadas en el contrato "Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para el mejoramiento de la Vía Campo Alegre (ruta 25-Cucasia) Colorado-Nechi, Etapa 1 en la subregión bajo Cauca del Departamento de Antioquia" firmado con la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia.

Mediante la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo se busca establecer la responsabilidad tanto de los colaboradores y de los contratistas creando la cultura de autocuidado frente a la prevención de accidentes, de las posibles lesiones resultantes de los mismos y presencia de posibles enfermedades laborales.

Identificar y cumplir con los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en el plan trabajo presentado y el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 del 2019, que reglamentan los estándares mínimos y programas de SGSST para minimizar, regular y/o controlar los impactos y riesgos que pueden tener una afectación sobre los colaboradores.

La Seguridad y Salud en el trabajo es una herramienta de gestión en la cual se establecen unos lineamientos generales frente a la identificación y valoración del riesgo en todos los seccionales, garantizando un ambiente de trabajo seguro y el cual se desarrolla bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 6 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.

Sigla : SOTA LTDA.

Nit : 891101100-5

Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 71957

Fecha de matrícula: 06 de julio de 1995

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 12 NO.5 07 OF. 302 A - El centro

Municipio: Neiva, Huila

Correo electrónico: comercial@sotaic.com

Teléfono comercial 1 : 8710481

Teléfono comercial 2 : 8572464

Teléfono comercial 3 : 3176653645

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 7 de 23  GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	

2. Seguimiento al Cumplimiento del SG-SST Consorcio IC-ING 15027.

En el desarrollo del presente informe, se deja constancia del seguimiento a la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por parte de interventoría al contratista de obra durante el período comprendido entre el 01 y el 12 de febrero de 2024 fecha en la cual se suspende obra.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad, la interventoría realiza seguimiento a la entrega documental y de actividades por parte del contratista, sin embargo, en el desarrollo del SGSST se deberá tener en cuenta las actividades específicas del subprograma:

Subprograma de medicina preventiva y del trabajo

- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas.
- Identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.
- Facilitar la capacitación de los trabajadores en materia de SST, de acuerdo con el cronograma de capacitaciones.
- Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.
- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa y procurar su financiación.
- Notificar a la ARL: los accidentes y las enfermedades laborales.
- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de documento escrito.
- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación.

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 8 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Subprograma de higiene industrial

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, basados en los riesgos y labores a realizar.
- Programa de vigilancia epidemiológica.
- Identificar los riesgos existentes en cada uno de los centros de trabajo con la participación de los trabajadores.
- Proponer medidas de prevención y control para intervenir cada uno de los peligros existentes.
- Realizar acciones tendientes a la prevención en accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, así como de promoción de la salud.
- Mejorar continuamente la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- cumplimiento de los Requisitos Legales y otros que adopte.

Para el periodo del presente informe el Consorcio IC-ING 15027, hace entrega de los siguientes documentos y actividades realizadas:

- ✓ Planillas de seguridad social de personal correspondientes al mes enero de 2024, con periodo de servicio febrero 2024
- ✓ Afiliaciones de trabajadores durante el periodo
- ✓ Exámenes médicos
- ✓ Evaluación - Inducción General
- ✓ Capacitación
- ✓ Registro fotográfico

La interventoría se basa en los insumos entregados por el Consorcio IC-ING 15027, referente a la gestión e implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada

M

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 9 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

durante el presente periodo, de los cuales se informa a la empresa de las solicitudes y observaciones que se han realizado de acuerdo con los lineamientos de la entidad contratante

3. Solicitudes y observaciones realizadas al contratista.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 12 febrero de 2024 (fecha en la cual se suspende obra) el contratista recibió las siguientes solicitudes y recomendaciones por parte de la interventoría, Sociedad Técnica SOTA LTDA.

Nº	FECHA	TIPO	ASUNTO
1	07/02/2024	Oficio: Int-Nechí-053	Solicitud de entrega de planillas de aportes a la seguridad social
2	09/02/2024	Oficio: Int-Nechí-054	Se realiza requerimiento para entrega de temas faltantes en seguridad y salud en el trabajo
3	09/02/2024	Oficio: Int-Nechí-055	Entrega de informes el área de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista e interventoría correspondiente a los meses nov, dic y enero de 2024

Tabla 1. Solicitudes y observaciones SST generadas por la interventoría

4. Control afiliación y aportes al Sistema de seguridad social.

El Consorcio IC-ING 15027 realiza entrega de planilla de seguridad social en cumplimiento a lo estipulado en la normatividad colombiana vigente para el personal de obra y hace entrega de la afiliación del ingeniero residente de obra para cambio del actual ingeniero residente.

Ver anexo 1. Seguridad social o afiliaciones - Contratista.

NOMBRE	CEDULA	INGRESO	SALARIO	EMPRESA	RETIRO
CORDERO SALGADO ELIECER SEGUNDO	6893156	12/02/2023	\$	CONSORCIO IC-ING 15027	

Tabla 2. Ingreso personal del contratista

LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA NECHI -COLORADO

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SALARIO	FECHA DE INGRESO ARL (AAAA/MM/DD)	CARGO	EPS	ARL	EXAMEN MEDICO OCUACIONAL	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL ENERO 2024
1	1038435177	Natalia Henrriquez Zabala	\$ 2.000.000	15/12/2023	AUXILIAR SOCIAL Y SST	Coosalud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
2	1038436033	Fabio Manuel Jimenez Arana	\$ 2.000.000	1/12/2023	ENCARGADO	Sura	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
3	1152710444	Isabel Mejia Hernandez	\$ 2.000.000	1/12/2023	RESIDENTE SOCIAL	Coosalud	Sura	SI - Aclarar resultado	68781017
4	98610966	Darman Edvil Sanchez Cordoba	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Coosalud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
5	70554636	Jorge Jairo Zapata Velez	\$ 5.000.000	1/12/2023	ING. DIRECTOR	Sura	Sura	NO	68781017
6	71645555	Jhon Jairo Rojas Monsalve	\$ 5.000.000	1/12/2023	Residente Civil	Sura	Sura	SI (18-11-2023), Pertenecio a otra empresa	68781017
7	1017174160	Sifis Paola Valdes Zabala	\$ 1.300.000	1/12/2023	AUXILIAR DE TRANSITO	Coosalud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
8	8051780	Jader Estrada Castro	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Coosalud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
9	8371997	Jenner Antonio Cardenas Castillo	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Sura	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
10	8373315	Franc Alberto Pastrana Montes	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Coosalud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
11	8373751	Edgar Humberto Montalvo Cabrera	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Coosalud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
12	1001549258	Luisa Fernanda Pantoja Ravello	\$ 1.300.000	1/12/2023	AUXILIAR DE TRANSITO	Coosalud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017
13	1038436039	Diana Marcela Morales Vergara	\$ 1.600.000	1/12/2023	SOCIAL AUX	Coosalud	Sura	SI - Aclarar resultado	68781017
16	71721266	Wideman Prody Giraldo Durango	\$ 3.500.000	30/01/2024	ING. AMBIENTAL	Sura	Sura	SI (20-01-2024)	68781017
17	52.499.486	Paola almanzar Henao	\$ 3.800.000	22/01/2024	SST	Sura	Sura	SI (20-01-2024)	68781017
18	8.373.751	Edgar Humberto Montalvo Cabrera	\$ 1.300.000	30/12/2023	AYUDANTE	Coosalud	Sura		68781017

	Resto de personal
	Activos
	No tiene pago de seguridad social

Tabla 3. Listado de personal activo – Contratista

Ver anexo 2. Listado del personal en obra – Contratista

Ver anexo 3. Planilla de pago de Seguridad social - Contratista

13

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 11 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

5. Personal de Interventoría

Se realiza entrega de las planillas de seguridad social del equipo de interventoría

Ver anexo 1. Planilla de pago de Seguridad social o afiliaciones - Interventoría.

En cumplimiento de lo planteado en el contrato, la empresa de interventoría Sociedad Técnica SOTA LTDA, realiza entrega de la seguridad social de los profesionales que participan en el proyecto.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	SALARIO	EMPRESA	RETIRO
JUAN CARLOS LEON LARA	3805748	Director	20/11/2023	\$3.000.000	Sociedad Técnica SOTA LTDA	
JAIR SIERRA HERNANDEZ	92535392	Residente	27/11/2023	\$4.000.000	SOTA LTDA	Febrero / 2024
KIARA BEATRIZ MAZA YEPES	1102581304	Social	27/11/2023	\$2.300.000	SOTA LTDA	
LUIS HIGUITA TORRES	1152186533	Ambiental	27/11/2023	\$2.000.000	SOTA LTDA	
ERICA MILENA LOPEZ ZAPATA	43.204.163	SST	14/12/2023	\$1.500.000	SOTA LTDA	

Tabla 4. Listado de personal activo - Interventoría

6. Disponibilidad de elementos para atención de emergencia.

El contratista Consorcio IC-ING 15027 en el periodo comprendido entre el 01 y el 12 febrero de 2024 (fecha en la cual se suspende obra), cuenta los elementos de emergencia.

No se realizan inspecciones durante este periodo

→ Elementos de botiquín: No cuenta con los elementos básicos completos.

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 12 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

- Estado de camilla y kid de inmovilizadores: La camilla esta en buen estado, las correas y/o arnés se deben revisar y los inmovilizadores aún no se evidencian
- Kid de derrames: Aun no se cuenta con el kid de derrames (Indispensable su disposición al uso sensible de maquinaria)
- Inspección de extintores: El extintor se encuentra recargado y en buen estado

7. Exámenes de ingreso y de retiro

Durante el periodo del presente informe el contratista cuenta con los exámenes médicos ocupacionales del empleado que ingreso durante el periodo con el consorcio, aun hay algunas observaciones del periodo pasado, las cuales quedan en el listado adjunto al informe.

Se solicita al contratista la entrega de la certificación de custodia de historias clínicas, además de la licencia de salud ocupacional de la institución donde se practicaron los exámenes de ingreso.

Ver anexo 4. Exámenes médicos ocupacionales - Contratista

Para el presente informe la empresa de interventoría Sociedad Técnica SOTA LTDA, no realiza entrega de exámenes médicos ocupacionales, ya que, para el periodo no se evidencia ingreso de personal

8. Dotación y elementos de protección personal

Para el periodo de este informe, el contratista no evidencia entrega de elementos de protección personal.

9. Control sobre la demarcación y señalización en Área de trabajo.

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 13 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Se cuenta en obra con las señales establecidas en el PMT, aún está pendiente el suministro de señales preventivas, informativas y reglamentarias en todos los lugares de trabajo incluyendo el campamento y las zonas de descanso de trabajadores.

10. Copasst, Comité Convivencia Laboral y Brigada de Emergencia

Los objetivos principales de los comités SST y de la participación de los trabajadores en ellos son los siguientes: Proponer medidas y el desarrollo de actividades de promoción y prevención de peligros procurando la no materialización de factores de riesgo, prevenir conductas de acoso laboral y atenderlas en caso de presentarse y comunicar a cerca de las posibles situaciones de emergencia que se pueden presentar dentro del proyecto, así como prevenir a los trabajadores sobre los riesgos y emergencias que pueden presentarse a fin de identificar y aplicar las medidas de prevención necesarias, para ello es necesario proponer actividades que se ocupen de cumplir eso objetivos, además es clara el cumplimiento a la normatividad colombiana en cuanto SGSST refiere. El contratista realizo contrataciones durante los meses de diciembre y enero, esto de acuerdo con la norma deberá tener constituido comités SST, para el mes de enero de 2024 se nombra Vigía SST para el presente proyecto, la interventoría recomienda que el representante sea un trabajador que permanezca en obra para que pueda dar sus aportes ante cualquier riesgo en ejecución de actividades.

Para el presente informe no se anexan actas de los Comités SST.

11. Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.

Durante el periodo del informe no se registraron accidentes e incidentes laborales.

12. Inducciones.

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folios: 14 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

El Consorcio IC-ING 15027, entrega evidencia de evaluación de capacitaciones realizada al empleado que ingreso a obra

Ver anexo 5. Inducción y evaluación al personal – Contratista

13. Capacitaciones

Durante el periodo se realizó capacitaciones sobre:

Fecha	Tema de capacitación	Número participantes	Evaluación conocimiento
02-2024	Actividades de alto riesgo en lugares confinados	10	NO
02/2024	Autocuidado en la realización de las actividades	10	NO
02/2024	Cuidados por golpe de calor	10	No

Tabla 5. Capacitaciones del periodo – Contratista

Ver anexo 6. Capacitaciones al personal – Contratista

14. Funciones Interventoría y seguimiento a la Gestión.

Como parte de las funciones de interventoría es controlar, verificar, colaborar, prevenir, solicitar documentos, ejecución de actividades entre otras el Grupo de

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 15 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Seguridad y Salud en el Trabajo debe gestionar los recursos requeridos para la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y accidentes laborales, así mismo solicitará los recursos para la realización de las valoraciones médicas ocupacionales, recarga y mantenimiento de extintores, dotación de seguridad industrial y evaluación de riesgo psicosocial, entre otros necesarios en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, los profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo apoyan en actividades de capacitación, inspección, sensibilización en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto.

Adicionalmente, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo podrá sugerir, orientar o determinar la solicitud de recursos para la eliminación o sustitución de los riesgos y los controles de ingeniería que se requieran (de acuerdo con la legislación vigente, peligros y riesgos prioritarios y a normas técnicas aplicables), a los grupos responsables de la intervención de condiciones inseguras según sus funciones y competencias.

Entre los aspectos para tener en cuenta al seguimiento en Seguridad y salud en el trabajo, el contratista deberá realizar entrega de la siguiente información, donde la interventoría realiza el seguimiento:

Tabla 6. Seguimiento a lineamientos entidad

Actividad	Cumplimiento
Responsables y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	Parcial
Política SST y su cumplimiento	No
Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el	Autoevaluación

Trabajo, y de requisitos legales.	empresa
Diagnóstico de condiciones de salud	No
Inspecciones de seguridad con cierre a observaciones	Parcial
Actualización de la matriz de peligros determinando controles	Si
Cronograma de actividades	Si
Indicadores	Parcial
Plan de emergencias	Parcial
Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral	Si
Plan estratégico de seguridad vial.	No
Protocolo de bioseguridad con enfoque al riesgo biológico	No
PON por cada riesgo biológico	No
Licencia de profesionales con participación en SST	Si
Conformación de los Comités SST	Parcial
Conformación de Brigadas	No
Actas de Comités SST	No
Evaluación estándares mínimos ARL y Mintrabajo	Si
Ciclo de vida del trabajador	
Contratos	Parcial
Inducción	Si
Entrega EPP	Parcial
Entrega dotación	Si
Perfil sociodemográfico	Si
Colillas de pago de nómina firmadas	No
Liquidación de prestaciones sociales firmadas y pagadas	No hay casos
Proceso en accidentalidad	No hay casos
Planilla de Seguridad social enero de 2024	Si

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 17 de 23  GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	

Afilaciones al Sistema de Seguridad social	Si
Registro fotográfico	Si

Ver anexo 7. Lineamientos de la entidad – Contratista

Ver anexo 2. Lineamientos de la entidad – Interventoría

El contratista deberá establecer mediante el método de mejora continua ciclo PHVA, aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores, contratistas, visitantes que participen del proyecto, todo esto, en cumplimiento a los estándares mínimos del SGSST e idear estrategia para la entrega de los documentos y actividades pendientes.

15.Descripción de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El contratista deberá contemplar para la gestión de riesgos prioritarios, en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, la ejecución de las actividades en el Subprograma de medicina preventiva y del trabajo y el Subprograma de higiene industrial.

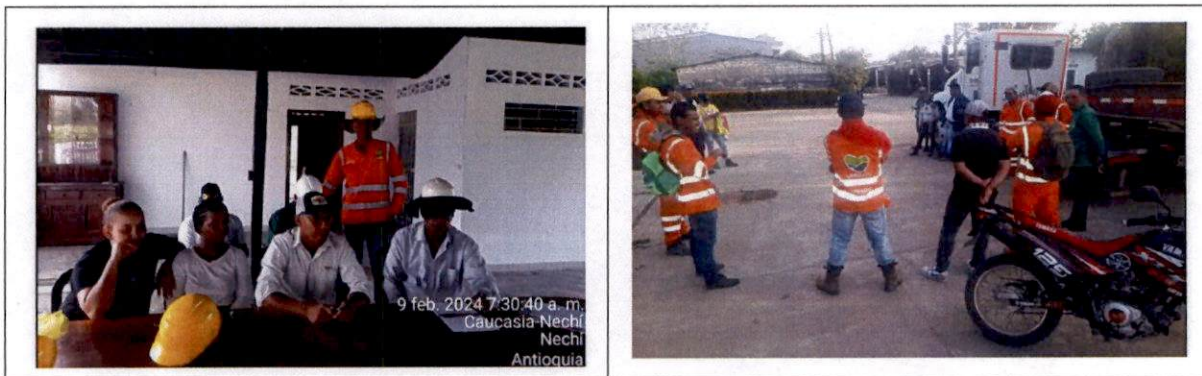
Las funciones de la interventoría en materia de seguridad y salud en el trabajo del presente proyecto, se encuentran consignados en el pliego de condiciones, el cumplimiento y seguimiento de dichas actividades se realizan bajo la guía y lineamientos presentados por la entidad contratante a través del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a contratistas, establecido y dirigido por la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia los cuales se rigen por la

normativa legal vigente decreto 1072 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y Resolución 0312 de 2019.

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante el mes reportado:

- ❖ Requerimientos al contratista con respecto a la entrega de documentación pendiente para dar cumplimiento a los lineamientos de la entidad
- ❖ Revisión de la documentación entregada por el contratista referente a los aportes en seguridad social realizados al personal de obra, además de la revisión de las afiliaciones del personal con los requisitos de ingreso, en especial los exámenes médicos ocupacionales.
- ❖ Consolidación de informe mensual SST
- ❖ Asistencia a reuniones con el equipo de trabajo
- ❖ Mesa de trabajo con el equipo SST (Profesional SST del contratista e interventoría).
- ❖ Seguimiento a las actividades y documentos entregados en materia SST

16.Registro fotográfico y gestión de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo



	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 19 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

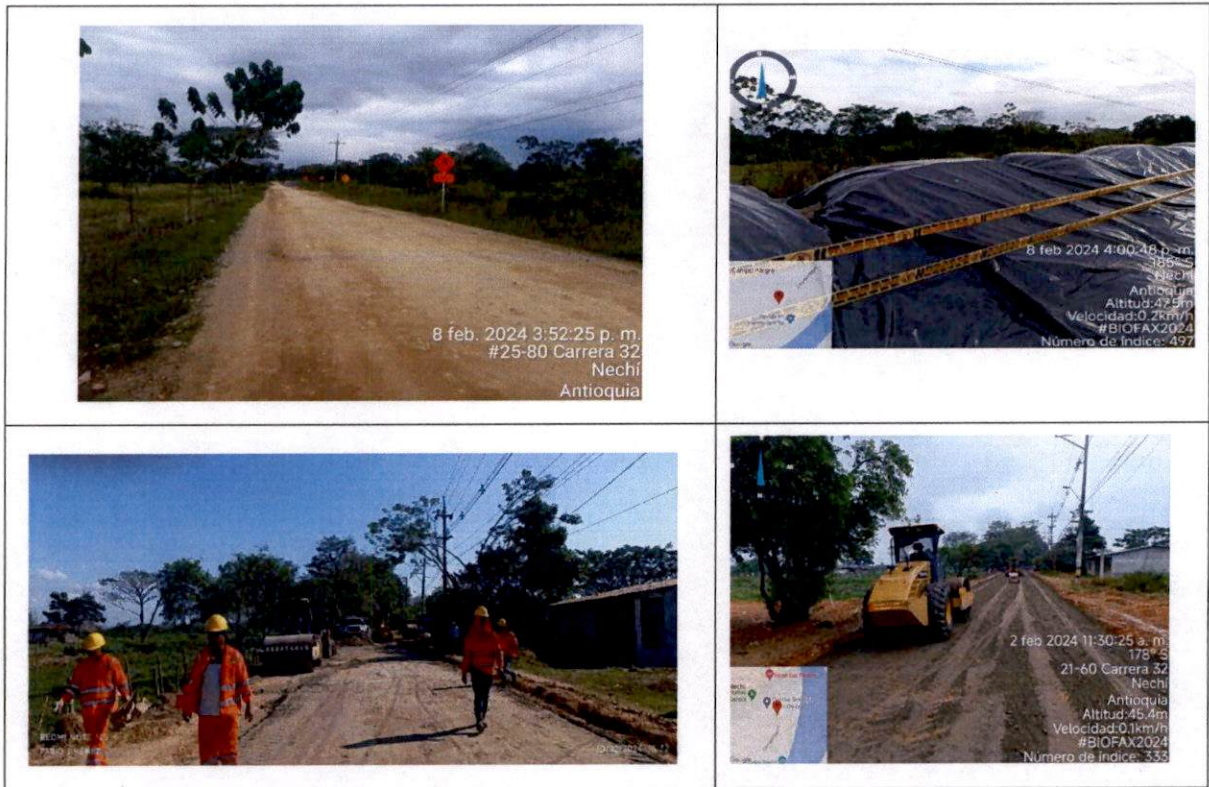


Tabla 7. Registro Fotográfico.

Ver anexo 8. Registro fotográfico

17. Entrega de dotación y elementos de protección personal.

De acuerdo con la exposición de factores de riesgo se tiene establecido un procedimiento para el manejo, uso, mantenimiento y reposición de los elementos de protección personal, teniendo en cuenta las funciones y riesgos laborales a los cuales están expuestos los trabajadores.

CARGO	CABEZA				PIES CALZADO		MANOS GUANTES		CUERPO		
El uso de los EPP es de acuerdo con la necesidad	Casco	Barbuquejo	careta facial para esmerilar	Araña	Botas con puntera	PVC	Vaqueta	Caucho	Chaleco reflectivo	Chaleco institucional Gobernación de Antioquia	Pantalón Institucional
Ingenieros Civiles	X	X		X	X					X	
Residentes áreas transversales (SST, AMBIENTAL Y SOCIAL)	X	X		X	X					X	
Tecnólogos	X	X		X	X					X	

Tabla 8 – Matriz EPP

La empresa Sociedad Técnica Sota Ltda, como interventoría del proyecto entrega al equipo de profesionales a su cargo la dotación y elementos de protección personal.

18. Ciclo de vida del trabajador

Para cada trabajador se debe realizar la entrega de los comprobantes de pago de nómina, de acuerdo con el lineamiento de documentos por parte de la entidad contratante, sin embargo, el contratista aun no allega los documentos enunciados.

Por parte de la interventoría esta obligación aun esta pendiente para el mes correspondiente al presente informe.

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 21 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

19. Situaciones ajenas a las actividades de obra

Se presenta en la zona situaciones de orden público, que ameritan suspensión de actividades para proteger la integridad de los trabajadores.

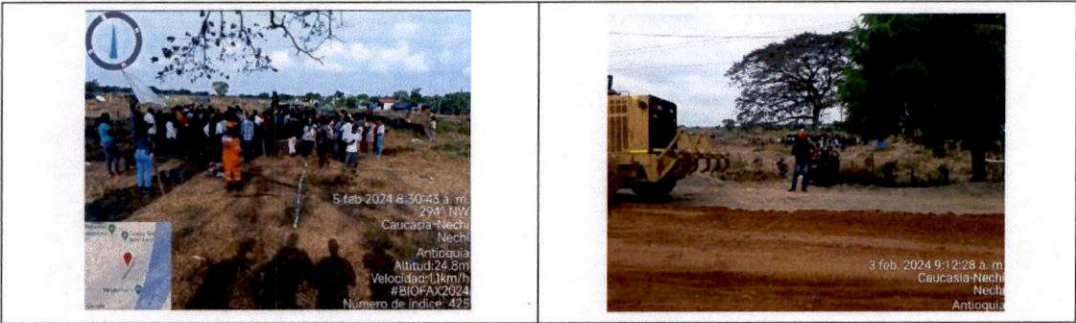


Tabla 9. Otras situaciones en obra

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 22 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

20. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Durante el periodo del presente informe, la interventoría evalúa la entrega de documentos aportada por el contratista Consorcio IC-ING 15027, evidenciando que aun quedan documentos por entregar, ajustar y subsanar para dar cumplimiento a la normatividad vigente y a los lineamientos SST que se deben presentar a la entidad contratante.

Se realiza retroalimentación con base a la documentación faltante a través de mesa de trabajo con la Profesional SST del contratista.

La Matriz de peligros se ajustó al proyecto e acuerdo a lo solicitado por la interventoría

Es necesario continuar con la implementación de las actividades SST en el proyecto por parte del contratista e interventoría.

Recomendaciones

Se invita al contratista a implementar las actividades que se encuentran pendientes atendiendo las recomendaciones de la interventoría con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la empresa contratante.

Revisar y hacer entrega de los documentos soportes que evidencian la ejecución de las actividades SST en obra.

Realizar la entrega de los preoperacionales de Maquinas y vehículos.

Tener en obra Kit de derrames, por el funcionamiento constante de maquinas y volquetas y por manejo de hidrocarburos.

Hacer entrega de los documentos pendientes para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de seguridad y salud en el trabajo dirigido a contratistas.

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Folio: 23 de 23
	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4 PERIODO DE FEBRERO 2024	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

El contratista deberá entregar el programa de vigilancia epidemiológica con énfasis en el riesgo biológico, así como también realizar la entrega de los PON, para este riesgo.

Continuar con las mesas de trabajo entre las profesionales SST del contratista e interventoría con invitación al supervisor SST de la entidad contratante, con el fin de realizar las actividades en debida forma, creando ambientes seguros en el proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos de la entidad contratante y la normatividad vigente.

21. Anexos

Los anexos correspondientes al informe No. 4 mes de febrero de 2024 para el Contratista - Consorcio IC-ING 15027 y para la Interventoría – Sociedad Técnica SOTA LTDA, se encuentran en USB adjunta a este documento.

ANEXOS CONTRATISTA

AFILIACIONES - ELIECER SEGUNDO CORDERO

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombres: Eliecer Segundo Cordero Salgado
Cédula de ciudadanía: 6.893.156 de Montería
Lugar y fecha de nacimiento: Planeta Rica, 17 de Septiembre de 1964
Estado civil: Divorciado.
Profesión: Ingeniero Civil
T.P.: 2520254826 CND
Dirección: CRA 11 N. 64a-50 Apto 404
Barrio la Castellana Montería Córdoba
Teléfono: 3217797106
Celular: 3217797106
Correo electrónico : ecorderosalgado@gmail.com

ESTUDIOS

Secundaria: Colegio La Salle
Universitario: Universidad Autónoma de Puebla México.
Fecha De Grado: 10 de Octubre del 1991
Título Obtenido: Ingeniero Civil.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSOS

- Monitor de la Materia Física. Universidad de Puebla. México, 1990.
- Auxiliar en la Coordinación de Servicios Social

SEMINARIOS

- Congreso Nacional de Estructuras. Universidad Autónoma de Puebla. México, 1989.
- Reunión del Concreto "ASOCRETO". Cartagena de Indias, 1994.
- Reunión del Concreto "ASOCRETO". Cartagena de Indias, 2002.
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 2004
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 2006
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 2008
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 20010
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 2012

EXPERIENCIA LABORAL CON ENTIDAD DEL ESTADO

ALCALDIA DE MONTERIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO MUNICIPAL: Contrato de prestación de servicio profesionales en el plan de inversión año 1994 en el sector de vías rurales y urbanas de montería. Interventor para pavimentación de vías y mejoramientos de vías rurales:
Tiempo de trabajo: 12 meses

**EXPERIENCIA LABORAL CON EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTURA
EGOGESTAR S.A**

ECOGESTAR LTDA: COSTRUCION DE Varias bodegas industrializa en montería y construcción de varios colegios de dos plantas varios municipios de córdoba
CARGO: DIRECTOR DE PROYECTOS
Periodo de trabajo 2006- 2007
Tiempo trabajado: 18 meses

ALCALDIA DE SAN CARLOS

COLEGIO DE BACHILLERATO DE CARRIZAL

Contrato: Estudios de Suelos e infraestructura educativa
San Carlos – Córdoba, 2010
Valor: 96.000.000

BANCO COOPERATIVO

Contrato: Remodelación Vivienda para bodega del banco (industrial)
Calle 24 N° 12-29
Global
Montería, 1994
Plazo: tres (3) meses
Cargo: Director De Proyectos

Ing. ALBERTO VERGARA MELLADO:

CONTRATO Diseño y estudio de infraestructura
Cargo: Director De Proyectos
San Pedro de Urabá – Antioquia, 1994
Plazo: 6 meses
Valor: \$ 75.000,000

EXPERIENCIAS CON EMPRESAS PRIVADAS Y CON EL ESTADOS

COOTIAGRO LTDA

Contrato: Diseño y Calculo y construcción de

Bodega Industrial

Tierralta – Córdoba, 1993

Plazo: 6 meses

Director De Proyectos

Ing. ROQUE PALOMINO CABELLO

Cargo: Director De Proyectos

Construcción Capilla Barrio Edmundo López

Montería, 1993-1994

Tiempo De Trabajo: 8 MESES

ENTIDAD PRIVADA

Contrato: Construcción de vivienda de 3 plantas

Manzana O Lote 9 Alamedas

La Victoria

Cartagena – Bolívar año 1994

Plazo: 5 meses

Director De Proyectos

CONSTRUCTODO LTDA

Contrato: Construcción de apartamentos en Cartagena

Nº 4-55 Boca grande Cartagena – Bolívar

Plazo: 6 meses

Director de proyectos

HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO

Cargo. Residente de interventoría.

Contrato: Interventoría para la ejecución de obras en el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura urbana en proyectos de mejoramiento de vivienda y entorno de la red de solidaridad social a través del fui (plan maestro de acueducto)

Periodo Trabajado: Un año (1) Desde 10 De mayo De 1998 Hasta 10 de mayo De 1999.

HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO

Cargo. Residente de interventoría.

Contrato: Interventoría técnica para la construcción de 114 letrinas para la protección de la microcuenca del arroyo villeros en el municipio de santiago de tolu

Periodo Trabajado: Un año (1) Desde 12 De mayo De 1999 Hasta 11 de julio De 2000.

ORGANIZACIÓN POPULAR LOS COLORES O.P.V

NIT 812003.854-2

ARQUITECTO GUSTAVO DIAZ RUBIO REPRESENTANTE LEGAL

Construcción De Vivienda De Una Y Dos Planta S Y Edificaciones Varias En Montería

Cargo: Director De Proyectos.

Tiempo De Trabajo. Seis (6) años

MOVICON SA

Movimiento De Tierra Vías Y Construcciones Movimiento De Tierra Vías Y Construcciones

Periodo De Trabajo: 10 De Diciembre De 2008 Hasta 30 De Diciembre Del 2012

Construcción De Varios Puentes Elevados De Luz Entre 12 A 20mts. Y Vías En El Sistema De Reparcheo En Alfabeto En Zona Urbana De Cartagena Y Rurales Del Departamento De Bolívar.

Cargo: Ingeniero Residente De Interventoría De Administrativa Y Financiera De Obra.

Periodo De Trabajo 10 De Diciembre 2002 hasta 30 De Diciembre Del 2004

Tiempo De Trabajo: 2 AÑOS

CONSORCIO NECHI

NIT. 9006044404-2

Proyecto. Cierre De Los Rompedero De Nuevo Mundo Y Santa Anita De Rio Cauca En La Via Al Municipio De Nechi Antioquia

Cargo. Director De Obra

Periodo Cinco (5) Meses Desde 1 De Mayo Del 2013 Hasta 30 De Septiembre Del 2013.

CONSORCIO VIAL RIO GUAUDAS NIT. 900678830-3

Municipio De Chigorodo Antioquia

Objeto: Pavimentación En Concreto Rígido En La Calles Del Municipio De Chigorodo Antioquia

Cargo. Director De Obra

Tiempo Trabajado 3 Meses

OBRAS Y BUSTILLOS COB ASOCIADOS S.A

NIT: 900275425-1

Proyecto: Mwr Taller De Mantenimiento Y Oficinas, Bodegas, Zonas De Parqueo De Equipos De Cerromatoso S.A En Concreto Rígido Y Reconstrucción De La Vía En Concreto Asfáltico Apartada Montelibano Córdoba.

Como Residente De Interventorías Durante El Periodo Desde 10 De Noviembre Del 2009 Hasta 10 De Noviembre Del 2011

Tiempo: cinco meses (5)

GUTEMBERG JOSE GONZÁLEZ PÉREZ

Cargo. Residente de interventoría.

interventoría técnica y financiera del contrato de concesión no lc 0,13-2011, de fecha 20 de diciembre de 2011, cuyo objeto es "la prestación, operación, explotación, administración integral y gestión total de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario en el municipio, en el municipio de chinú, departamento de córdoba

Periodo Trabajado: Dos años (2) Desde 17 De septiembre Del 2016 Hasta 10 de diciembre Del 2018.

CONSORCIO JOYCO CONSULTECNICOS**Cargo.** Coordinador De Interventoría

Interventoría integral a las intervenciones del sector vivienda 1700 unidades en las modalidades de reconstrucción o reubicación a nivel nacional en los departamentos de Córdoba, sucre, Bolívar, Atlántico y Antioquia.

Periodo Trabajado: 1 año (1) Desde 13 De junio Del 2015 Hasta 13 De julio Del 2016**PROAGUAS C.T.A COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO****Cargo.** Ingeniero Residente De Interventoría

Plan de agua pda del departamento de cordoba.

Periodo Trabajado: Seis (6) Meses Desde 12 De diciembre Del 2010 Hasta 30 De agosto Del 2011**CONSORCIO ARBOLETES 2019****Cargo.** Ingeniero Residente De Interventoría

Interventoría técnica administrativa financiera, legal y ambiental para construir obras para el control de la erosión en la zona sur-oeste del volcán de lodo ubicado en el municipio de arboletes, departamento de Antioquia.

Periodo Trabajado: Siete (7) Meses Desde 12 De octubre Del 2019 Hasta 26 De abril Del 2020**CONSTRUCTORA PERFIL URBANO (BARRANQUILLA)****NIT. 800.2002.574-5 (CARRERA 51 N.79-34 oficina edificio Executive. Trade Center**

Proyecto: construcción de 275 soluciones de viviendas de tipo vip en sistema durapel de interés social en el municipio de Momil. Córdoba.

Cargo. Director de obra

Tiempo de trabajo. Siete (7) meses

Periodo. 20 de octubre del 2014 hasta el 20 de mayo del 2015

CONSORCIO JOYCO- CONSULTECNICOS (NIT.900.854.447-8)**CALLE.44B N.57ª-49 BOGOTA COLOMBIA****CARGO.** Coordinador Tecnico De Interventoría ,Para El Contrato Del Fondo De Apatacion N.102 De 2015 De Interventoría Integral Par Intervenciones Del Sector de Viviendas En Las Modalidades De Reconstrucción O Reubicación A Nivel Nacional Para La Fase I Del Contrato De Obra N.282 Grm.

Contrato. De Trabajo De Duracion Por Obra O Labor Terminada Y/O COntrada. Desde 13 De Julio Del 2015 Hasta 27 De Junio Del 2016.

CONTRATOS CON ENTIDAD DEL ESTADO**DEPARTAMENTO DE CORDOBA****EXPERENCIA LABORAL CON EMPRESA CONTRATISTA E INTERVENTORIA.****ECOGESTAR LTDA:** Contrato N.011-2001 Interventoría Administrativa De Ampliación De Red Terciaria Delos Municipios Del Bajo Sinú Del 2001

33

Cargo .Ingeniero Director de interventoría
Tiempo trabajado: 18 meses

CONTRATISTA: ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA

OBJETO: Interventoría Técnica Administrativa Financiera Y Ambiental Para El Mejoramientos De Las Vías Rurales Municipales. En El Departamento De Córdoba Contrato N. 2190 Del 2008 En Los Municipios De Los córdobas, Canalete, Puerto Escondido Grupo 3, Grupo 6 En Los Municipios De Sahagún, Chinú Y Momil Y Contrato N. 2187 Del 2008 Y Departamento De Caquetá Contrato N. 04-25 DE 2010

Cargo ingeniero Director de interventoría
Tiempo de trabajo: 10 meses

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Contrato: OC 1995

Objeto: construcción de un puesto de salud en el barrio la candelaria- municipio de Montería

Valor: \$29'900.153

Plazo: 90días

Director de obra

MUNICIPIO DE SAN ANTERO

Contrato: OC 1995

Objeto: construcción de un puesto de salud DE Caño Lobos

Valor: \$14'864.364,93

Plazo: 45días

Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC 1995

Objeto: Latinización Caserío Rosa Vieja

Valor: \$8'246.011,20

Plazo: 45días

Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC 1996

Objeto: Restauración Casa de La Cultura

Valor: \$9'494.378

Plazo: 45días

Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC 1996

Objeto: Construcción Bateria sanitaria Escuela Nueva Los Algodones

Valor: \$7'996.929,60

Plazo: 90días

Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC 1997

Objeto: Construcción puesto de salud

Valor: \$15'946.548

Plazo: 60días

Director de obra

MUNICIPIO DE CHIMA

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de aula múltiple en el Colegio de Sitio Viejo municipio de Chima

Valor: \$38'466.437

Director de obra

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL (APEG) O ABELARDO DE LA ESPRIELLA OTERO

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de 179 letrinas en la zona rural del municipio de Cotorra

Valor: \$312'318.844

Director de obra

MUNICIPIO DE MOMIL

Contrato: 017-2002

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción 20 letrinas en las veredas de San Miguel y Betulia en la Zona Rural del Municipio de Momil

Valor: \$40'000.000

Director de obra

MUNICIPIO DE CHIMA

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de una aula escolar 7.2 x 7.2 mts en el Colegio San Francisco de Asís del Corregimiento de Sitio Viejo- Municipio de Chima

Valor: \$50'000.000

Director de obra

MUNICIPIO DE MOMIL

Contrato: 009-202

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de dos aulas escolares de 7.20 x 7.20 y batería de 3.70 x 2.50 mts en el Colegio San Pedro Claver en el corregimiento de Sabaneta Zona rural del municipio de Momil.

Valor: \$60'000.000

Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Orden: 001-2003 AMPLIACION DEL CAMU DEL MUNICIPIO DE COTORRA

Convenio Inter. Administrativo entre la Cooperativa para el Servicio a la Comunidad LTDA

Valor: \$248'826.91

Plazo: 4 Meses

INGENIERO Eliecer Cordero Salgado

MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de un aula de 7.2 x 7.2 mts el centro docente el silencio en el corregimiento el silencio en el municipio de puerto escondido.

Plazo: 60 días

Valor: \$30'131.317

Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: N° 042-2004

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de 26 letrinas en los corregimientos de abrojal y los Gómez zona rural del municipio de cotorra

Valor: \$54.303.886.00

Plazo: 60 días

Director de obra

**ORDEN 01 DEL 2004 CONVENIO 08 DEL 2004 ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL SINÚ
"ASOSINU"**

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de (2) aulas escolares de 7.2 x 7.2 mts y unidad sanitaria completa en el colegio San Francisco de Asís corregimiento de sitio viejo en el municipio de chima

Valor: \$100.000.000.00

Plazo: 3 MESES

Director de obra

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Contrato: 06 del 13 de septiembre del 2006

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: adecuación y mejoramiento del sistema de aguas lluvias para la sede de la fiscalía general de la nación seccional montería

Plazo: 60 días

Valor: \$23.899.750.00

Director de obra

MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Contrato: 023-05

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de un aula escolar de 7.2 x 7.2 mts el centro educativo quebrada yuca corregimiento cristo rey el municipio de puerto escondido.

Plazo: 60 días

Valor: \$32.899.750.00

Director de obra

MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Contrato: 004-2006

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de un aula escolar de 7.2 x 7.2 mts en la institución educativa san José del pantano sub sede Zulia corregimiento el pantano municipio de puerto escondido.

Plazo: 60 días

Valor: \$32.864.123.00

Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: N° 010 de 23 de agosto del 2006

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción de un aula escolar de 7.2 x 7.2 mts en el centro educativo morralito, contrición de cocina escolar y unidad sanitaria de 3.5x2,5m y adecuación de kiosco en la sede escolar de san pablo corregimiento de morralito zona rural del municipio de cotorra

Valor: \$59.007.496.00

Plazo: 60días.
Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: N° 015/2006
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: mejoramiento de (54) letrinas en el sector el bongo zona urbana del municipio de cotorra
Valor: \$63.134.532.00
Plazo: 60días
Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: N° OP 060-2007
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: mejoramiento de (75) letrinas en los corregimientos de los gomez y abrojal zona rural del municipio de cotorra
Valor: \$90.000.000
Plazo: 60días
Director de obra

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Contrato: N° 116-2007
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: construcción de trece letrinas sanitarias de alcantarillado alterno en la vereda santo domingo municipio de cima.
Valor: \$33.788.075.00
Plazo: 60días
Director de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato: OC – 1996
Objeto: Mejoramiento y Mantenimiento Carretera:
Cerete, Lorica, Coveña, Tolú, Tolú Viejo, Sincelejo. Sector Cerote – Lorica.
K 11 + 000 – K2 12 + 846
Valor: \$63.000.000
Plazo: (60) días
Cargo: Director De Obra

MUNICIPIO DE MONTERIA

Contrato: OC- 31-1996
Objeto: Adecuación Vía Apartada Patio Bonito El Corozo
Valor: \$36.000.000

20
30

Plazo: (60) días
Director: de obra

MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Contrato: OC – 1996

Objeto: Construcción de la Vía peatonal y estabilización
De la carrera 3 entre la calle 18 y Bolivita

Valor: \$22.245.000

Plazo: (45) días

Director de obra

MUNICIPIO DE MONTERIA

Contrato: OC – 212-1996

Objeto: Adecuación de Vías El Corozo, Los Limones

Valor: \$40.000.000

Plazo: (45) día

Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC – 1997

Objeto: Cancelación del costo de la terminación del terraplén para el control de
inundaciones en el Caserío de Suarez

Valor: \$21.626.000

Plazo: (5) días

MUNICIPIO DE MONTERIA

Contrato: OC – 040 – 97

Objeto: Afirmado de la calle principal Barrio La Palma

Valor: \$40.000.000

Plazo: (60) días

Director de obra

MUNICIPIO DE MONTERIA

Contrato: OC 22- 1997

Objeto: Mejoramiento Vía El Corozo

La Victoria

Valor: \$40.000.000

Plazo: (60) días

Director de obra

MUNICIPIO DE MONTERIA

Contrato: OC – 216 -1997

Objeto: Mejoramiento de la vía Los Limones – Bochínche

Valor: \$40.000.000

Plazo: (60) días

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC – 03-1997

Objeto: Pavimentación en concreto rígido de la carretera

21 entre calle 7-8ª
Valor: \$ 42.000.000
Plazo: (60) días

MUNICIPIO DE LA APARTADA

Contrato: OC – 104-1999
Objeto: Construcción de cuentas y bateas en el Barrio
Divino Niño – Primera Etapa
Valor: \$25.000.000
Plazo: (30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE LA APARTADA

Contrato: OC – 102-1999
Objeto: Construcción de cuentas y bateas en el Barrio
Tierra Santa – Primera Etapa
Valor: \$26.000.000
Plazo: (30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE LA APARTADA

Contrato: OC – 103-1999
Objeto: Construcción de cuentas y bateas en el Barrio
Tierra Santa – Segunda Etapa
Valor: \$24.000.000
Plazo: (30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE LA APARTADA

Contrato: OC – 105-1999
Objeto: Construcción de cuentas y bateas en el Barrio
Divino Niño – Segunda Etapa
Valor: \$25.000.000
Plazo: 30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE LA APARTADA

Contrato: MLA - OC – 001-2000
Objeto: Construcción Alcantarilla doble de 2 x 2 mts
Barrio La Florida
Valor: \$15.404.125
Plazo: (30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE CERETE

Contrato: 027-2001
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción a todo costo de 1.100m2 de pavimento en concreto en la transversal
12ª entre Cras 12ª y 12B Barrio Bienestar Social de Cerete

Valor: \$70.000.000

Director de obra

Plazo: 60 días

MUNICIPIO DE CERETE

Contrato: 025-2001

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción a todo costo de 1.100m2 de pavimento en concreto en la transversal 12ª en la Cra 15 del Barrio Santa María.

Valor: \$70.046.500

Director de obra

Plazo: 60 días

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: 007-2002

Contratista: Eliecer Cordero Salgado

Objeto: Construcción glorieta en la vía principal de Cotorra sector El Bongo zona urbana del Municipio

Valor: \$31.054.250

MUNICIPIO DE MOMIL

Contrato: 2003

Objeto: Interventoría de la construcción de obras de infraestructura educativa y estructura de vías puente, alcantarillas, box col ver y mantenimiento de vías rurales y urbana año 2003 Momil

Plazo: 8 meses

Valor: 23.650.000.00

Contrato: N° 071-2003

CONTRATISTA: ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO

Contratante: Municipio de Cotorra

Objeto: Construcción cunetas en concreto reforzados sector bengala puente margen derecha, sector plaza – canal margen izquierda zona urbana del municipio de Cotorra.

Plazo: 90 días

Valor: 59.928.000.00

Director de obra

Contratante: Municipios de los Córdoba

Contratista: ELICER CORDERO SALGADO

Objeto: Construcción de un muro de contención reforzado relleno de material y batea en la vía de Macondal a la vereda San Rafael municipio de los Córdoba

Plazo: 45 días

Valor: 49.866.370

Director de obra

Contrato: de Obra Civil 18 de abril del 2005

Contratante: ELICER CORDERO SALGADO

Objeto: Construcción puente de concreto reforzado vehicular de 7M de largo por 4,4mt de ancho en la vía al corregimiento al Guáimaro del municipio de los Córdoba.

41

Valor: 42.158.627.00

Plazo: 60 días

Contratante: Municipio de los Córdoba N. 2007

Contratista: Eliecer segundo cordero salgado

Objeto: Mejoramiento y Balas taje de la Red Terciaria Nacional vía al corregimiento de San Rafal, troncal al corregimiento de Guáimaro municipio de Los Córdoba.

Plazo: tres (3) meses

Valor: 117.001.922.00

Director de obra

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOMIL

Contrato N. 07-2008

Objeto: primera etapa para mejoramiento y mantenimiento entrada principal sobre cra 8 calle 8 y 4 de Momil Córdoba

Valor: \$ 100.004.908

Plazo: dos meses

Director de obra

Contrato. N. 008_2011

CONTRATANTE: CONSORCIO AGUA VIVA 2011 JORGE DAVID BITAR ALVALEZ

Puesto: Director De Proyecto

Duracion; 6 Meses

OBJETO DE CONTRATO: Construcción del tramo final y protecciones laterales con espolones del canal del vertedero de excesos y de canal colector de aguas lluvias en el embalse de moñitos, municipio de Moñitos Departamento de Córdoba

CONTRATO: 001-2011

Contratante: Jorge David Bitar Álvarez

Puesto .Director De Proyecto

Duracion: 2 Meses

OBJETO DEL CONTRATO: Protección contra inundaciones mediante la construcción de dique en tierra y espolones frente al río Sinú y lateral al lote donde funciona el sistema tratamiento acueducto del regional San Bernardo del Viento y Moñito

CONSORCIO NECHI

NIT. 900.604.404-2

OBJETO: Cierre Delos Rompedero Nuevo Mundo Y Santa Anita Del Rio Cauca En La Via Al Municipio De Nechi Antioquia

Cargo: Director De Obra

Tiempo De Trabajo: 5 Meses Del 2013-

Mayo Del 2013 Hasta Septiembre Del 2013



ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO

C.C. No. 6.893.156 de Montería - Córdoba

Ingeniero Civil.



La Universidad Autónoma de Puebla

otorga a

Lic. Ezequiel Segundo Cordero Salgado

el Título de

Ingeniero Civil



en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes así como el examen profesional sustentado el día 21 de agosto de 1991, según consta en el archivo del Departamento Escolar

PROFESIONALES

"Pensar bien para vivir mejor."

Heroica Puebla de Zaragoza, a
10 de octubre de 1991

El Rector

El Secretario General

Lic. José María Dóger y Cortés

Firma del Interesado

Lic. Víctor Espindola Cabrera

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



CARNET N° 250254826 CND
 INGENIERO CIVIL
 FECHA: 28/05/85
 EXPIRACIÓN:
 CORBERO, SALGADO
 NOTERES
 ELIECER SEGUNDO
 C.C. 5.883.152
 UNIV. UNIV. AUTÓNOMA DE BOGOTÁ

Eliecer Segundo Corbero Salgado

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

CERTIFICA:

1. Que ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 6893156, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-54826 desde el 18 de Mayo de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 313.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

2019

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

43

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.893.156
CORDERO SALGADO

APELLIDOS
ELIECER SEGUNDO

NOMBRES

[Signature]

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1964

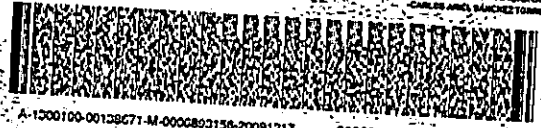
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

26-ENE-1983 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-1300100-00139671-M-0000803158-20081217 0008267315A 9523401432



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200950950



WEB

09:15:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6893156:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:30 AM horas del 19/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6893156**

Apellidos y Nombres: **CORDERO SALGADO ELIECER SEGUNDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

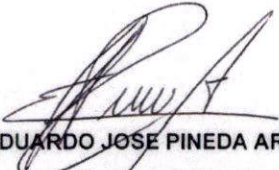
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de julio de 2022, a las 09:17:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6893156
Código de Verificación	6893156220719091747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/07/2022 10:21:01 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 6893156**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37422484** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO
NIT 15670767-9

A quien interese

El Ingeniero **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6.893.156 de Montería Córdoba, y portador de la matricula profesional No 2520254826CND, laboró para el contratista como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, desde el 17 de septiembre de 2012 hasta el 30 de junio de 2015. Las características de los contratos relacionadas a continuación:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	FECHA DE INICIO	10 de mayo de 1998
CONTRATISTA	HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO	FECHA DE FINALIZACION	10 de mayo de 1999
NIT	15670767-9		
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ENTORNO DE LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL A TRAVES DEL FUI (PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO)		

CONTRATANTE	FUNDACION OLEODUCTO DE COLOMBIA	FECHA DE INICIO	12 de mayo de 1999
CONTRATISTA	HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO	FECHA DE FINALIZACION	11 de julio de 2000
NIT	15670767-9		
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE 114 LETRINAS PARA LA PROTECCION DE LA MICROCUENCA DEL ARROYO VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU		

Se firma el día 1 de agosto del año 2000.


representante legal
 C.C. No. 15670767 de Planeta rica



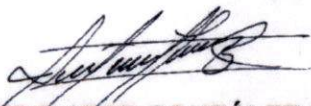
GUTEMBERG JOSE GONZALEZ PEREZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A quien interese

El Ingeniero **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6.893.156 de Montería Córdoba, y portador de la matricula profesional No 2520254826CND, laboró para el contratista como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, desde el 17 de septiembre de 2016 hasta el 10 de diciembre de 2018. Las características del contrato son relacionadas a continuación:

CONTRATANTE	ALCALDIA DE CHINU
CONTRATISTA	GUTEMBERG JOSE GONZÁLEZ PÉREZ
NIT	2757193-1
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESION No LC 0,13-2011, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2011, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCATNTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO, EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
No DE CONTRATO	077 DE 2012
VALOR	7 SLM MENSUALES
FECHA DE INICIO	17 de septiembre de 2012

La presente se firma el 18 de diciembre de 2018 y se hace a solicitud directa del interesado.


GUTEMBERG JOSE GONZÁLEZ PÉREZ
representante legal
C.C. No. 2757193 de Ciénaga de oro

COV	CONSORCIO VIAL RIO DE GUADUA	
	Proceso de Construcción de obras civiles	

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero: **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO** Identificado con cedula de ciudadanía N. 8.893.156 de Montería Tuvo contrato de PRESTACION DE SERVICIO COMO DIRECTOR DE OBRA DESDE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013 HASTA 15 FEBRERO DEL 2014 EN EL PROYECTO DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO E INSTALACION DE AGUAS LLUVIAS ENTRE CRA 110 ENTRE CALLE 102 Y CALLE 93 CALLE 93 ENTRE CARRERA 110 Y 102 CARRERA 108 ENTRE CALLE 97 Y 93 CARRERA 104 ENTRE CALLE 95 Y 93 CARRERA 95 CALLE 93 CARRERA 103 ENTRE CALLE 96 Y 93 BARRIOS LOS OLIVOS, LOS BALSOS UNO Y DOS , BARRIO KENEDY Y DIVINO NIÑO Y CALLE DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA.

Esta Certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de CHIGORODO ANTIOQUIA el día 17 de FEBRERO de 2014

Atentamente,

Román Keep M.
Román Keep Martínez

Gerente Consorcio Vial Río de Guadua 2013



OBRAS Y BUSTILLOS A

SOCIADOS S.A

K 3 VIA PLANTA DE CERROMATOSO MONTELIBANO. CORDOBA

CONSORCIOS OBRAS Y BUSTILLOS ASOCIADOS S.A COB

NIT: 900.275425-1

CERTIFICA:

QUE EL INGENIERO CIVIL ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO
Identificado de ciudadanía N. 6.893.156 de Montería trabajo en el proyecto:
Protección contra inundaciones mediante la construcción en bolsacreto y
espolones sector la balsa y sectores del municipio de monte Líbano. En el
rio de san Jorge. Como Ingeniero residente de obra. Tiempo de trabajo 5 meses
.desde 10 de Mayo del 2009 hasta 10 de octubre del 2009

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL DIA 3 DE FEBRERO DEL 2010

GERENTE TECNICO Y OPERATIVO

INGENIERO CIVIL



PROAGUAS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, cuya sigla es "**PROAGUAS C.T.A.**" con número de identificación tributaria 805.026.991-7, certifica que el ingeniero **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía N° 6.893.156 Montería, laboró para nosotros prestando sus servicios como "Residente de Interventoría" en el Plan Departamental de Agua "PDA" del Departamento de Córdoba desde el 12 de diciembre de 2010 hasta el 30 de agosto de 2011, con una compensación mensual de \$ 3.200.0000,00, presentando buena conducta laboral y privacidad.

Para constancia se firma en Cali a los Nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil once (2011)

Se le acepta el mes para este fin, presentar el informe al Ing. **SAMUEL SANCHEZ**.

Atentamente

PROAGUAS CTA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

EDUARDO QUINTERO

GERENTE

PROAGUAS CTA

Calle 12A Norte # 6N - 32 Barrio Granada - Telefax: 668 6631 Cali - Valle
proaguasccta@emcall.net.co

65
Consortio JOYCO - CONSULTECNICOS



CERTIFICA:

Que el ingeniero civil **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.893.156 de Montería, y Tarjeta Profesional No. 2520252648 CND, ejerció como **INGENIERO TECNICO COORDINADOR DE INTERVENTORIA INTEGRAL** en el siguiente proyecto **INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS INTERVENCIONES DEL SECTOR VIVIENDA 1700 UNIDADES EN LAS MODALIDADES DE RECONSTRUCCIÓN O REUBICACIÓN A NIVEL NACIONAL. EN LOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SUCRE, BOLIVAR, ATLANTICO Y ANTIOQUIA.**

Periodo de trabajo 13 de Julio de 2015 hasta 13 de Julio de 2016.

Tiempo de trabajo: 12 meses.

Atentamente

LIGIA ANDREA VELASCO.

Líder Talento JOYCO

Consortio JOYCO - CONSULTECNICOS
Calle 44B No. 57 A-49, Bogotá - Colombia
PBX 221 0190 / FAX 315 0792
contacto@joyco.com



Medellín, 30 de abril de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

COI-GTH-0990

Certificamos que el señor **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO** identificado con cédula de ciudadanía No 6.893.156 de Montería, Córdoba - Córdoba laboró en nuestra empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para el contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA CONSTRUIR OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN LA ZONA SUR - OESTE DEL VOLCÁN DE LODO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CONTRATO Nro. 4600010162 DE 2019, desde el 2 de octubre de 2019 hasta el 26 de abril de 2020.

Este certificado se emite a los 30 días del mes de abril del 2020.

Cualquier otra información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 448 27 68 ext. 102.

Cordialmente

JULLY MILENA CORTES MEJIA
Representante legal Suplente
Consorcio Arboletes 2019.



M.V.C.S.A.

MOVICON

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TRANVRESAL 54#91-95 URBANIZACION LA CAROLINA CARRETERA LA
CALORINA LA CORDIALIDAD CARTAGENA DE INDIA D.T Y C

CERTIFICA: QUE

INGENIERO CIVIL ELIECER SEGUNDO GORDERO SALGADO IDENTIFICADO
CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N. 6.893.156 DE MONTERIA Y TARJETA
PROFESIONAL N. 2520252648 CND EJERCICIO COMO DIRECTOR DE
OBRA EN EL SIGUIENTE PROYECTO.

OBRA DE LOS ROMPEDERO DE NUEVO MUNDO Y SANTA ANITA RIO
CAUCA Y DRENAJE Y SUBDRENAJE EN UNA EXTENCION K_00 K.3.00 EN
LA VIA AL MUNICIPIO DE NECHI ANTIOQUIA.

TIEMPO DE TRABAJO: 14 MESES.

DESDE 1 DE MAYO DEL 2013 HASTA EL 1 JULIO DEL 2014.

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL DIA 5 DE MAYO DEL 2015

Atentamente

CARLOS SEGOVIA DE LA ESPRIELLA

GERENTE GERENAL DEL PROYECTO

INGENIERO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.893.156
CORDERO SALGADO

APELLIDOS
ELIECER SEGUNDO

FECHA DE NACIMIENTO
17-SEP-1964

ESTATURA
1.77

SEXO
M

FECHA Y LUGAR DE EMISION
25-ENE-1983 MONTERIA

REGISTRADOR NACIONAL
SALVADOR BARRERA

A-1308109-00130671-M-000887315A-20081217 000887315A 1 9983401432

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.893.156
CORDERO SALGADO

APELLIDOS
ELIECER SEGUNDO

FECHA DE NACIMIENTO
17-SEP-1964

PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA
1.77

SEXO
M

FECHA Y LUGAR DE EMISION
25-ENE-1983 MONTERIA

REGISTRADOR NACIONAL
SALVADOR BARRERA

A-1308109-00130671-M-000887315A-20081217 000887315A 1 9983401432

Bogotá, Mayo 16 de 2024

Señor:
CORDERO SALGADO ELIECER SEGUNDO
CC. 6893156
CR 11 A 50 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 4 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
CORDERO SALGADO ELIECER SEGUNDO	6893156	C	Sep-4-2023	12	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora mes 1	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONSORCIO IC-ING 15027	6893156	Dependiente	VIGENTE
ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	6893156	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A

Elaboró: Yomaira Durango Palacios - Auxiliar de Mercadeo

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO Identificación: CC 6893156
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1964-09-17 Edad: 59 A
Dirección: CRA 11 N 64 50 Teléfono: 3217797106
Empresa: CONSORCIO IC-ING 15027*
Empresa en misión: CONSORCIO IC-ING 15027*
Actividad económica:
Talla (mts): 1.75 Peso (kg): 97.0 IMC: 31,67 Grupo Sanguíneo: A +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O INGRESO ORIENTADO AL RIESGO TRABAJO EN ALTURAS

Orden No.: 0053724 Fecha apertura: 20240131 08:12:50
Fecha cierre: 20240131 14:13:11
Realizado en: Cauca - Antioquia

Cargo u Oficio: INGENIERO RESIDENTE

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA LABORAL, EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR, PERFIL LIPIDICO-GLICEMIA-HEMOGLOBINA

RECOMENDACIONES LABORALES

Pausas Activas.
Higiene postural.
Uso de elementos de protección personal.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Bajar de Peso.
Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio físico 30-60 minutos de ejercicio a 50-80% de la capacidad aeróbica, por lo menos 3-4 días a la semana.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
Elementos de protección auditiva.

RECOMENDACION EN VISIOMETRIA

Debe utilizar gafas para leer.
Valoración por optometría.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar el cargo

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Apto para realizar trabajos en alturas

STEFANY ROZO A.

Firma del médico especialista en Salud Ocupacional

Nombre: STEFANY PAOLA ROZO ALVAREZ

Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S.O.: 20198060148003 Registro No.: 1067810952

[Firma del paciente]

Firma del Paciente

Tipo y No. Id: CC 6893156

Medellín, 09 de February de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

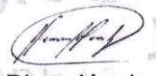
Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO IC-ING 15027.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000005 OPERATIVO		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C6893156	CORDERO SALGADO ELIECER SEGUNDO	12/02/2024		WF113016	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/02/2024 16:03:21 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.28.75.129, 192.230.104.5, 172.16.42.57

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORDERO SALGADO ELIECER SEGUNDO** identificado(a) con CC número **6.893.156** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de agosto de 1994 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de febrero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024021215142



Radicado: 703381

Certificado de afiliación

La Caja de Compensación Familiar de Antioquia, Comfama

hace constar que:

Eliecer Segundo Cordero Salgado con cédula de ciudadanía 6893156, se encuentra afiliado(a) a esta Corporación, en calidad de trabajador(a) dependiente, con tarifa de afiliación B, por intermedio de:

Razón social	Tipo Documento	Fecha afiliación	Fecha ingreso empresa*
Consorcio Ic-ing 15027	NIT 901756732	2024-02-12	2024-02-12

*Fecha reportada por el empleador al momento de la afiliación a Comfama.

No tiene grupo familiar registrado.

Se expide esta constancia el día 12 de febrero de 2024 a solicitud del empleador.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN BARRERA HINCAPIÉ
Responsable Afiliaciones



LISTADO PERSONAL EN OBRA

LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA NECHI-COLORADO

Nº.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SALARIO	FECHA DE NOMBRE A.E. (AAAA/MM/DD)	CARGO	EPS	ARL	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	PLANTILLA SEGURIDAD SOCIAL ENERO-2024	EMPRESA	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO (AAAA/MM/DD)	EDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	ÁREA DE TRABAJO	TURNO DE TRABAJO	GRADO DE ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	COMPOSICIÓN FAMILIAR	EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A	RELACIONADO CONTACTO DE EMERGENCIA	LUGAR DE RESIDENCIA	RAZA	ESTRATO SOCIOECONÓMICO	ESTADO DE VINCULACIÓN	FECHA DE RETIRO
1	1038435177	Natalia Hernández Zabala	\$ 2.000.000	15/12/2023	AUXILIAR SOCIAL Y SST	Coosulud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Femenino	24/01/1986	38	Vinculado Directo	NECHI	Día	Profesional	Soltera	1-2 hijos			Nechi			Vinculado	
2	1038436033	Pablo Manuel Jimenez Anaya	\$ 2.000.000	1/12/2023	ENCARGADO	Sura	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	11/05/1987	37	Vinculado Directo	NECHI	Día	Profesional	Unión Libre	1-2 hijos			Nechi			Vinculado	
3	1152710444	Isabel Mejía Hernández	\$ 2.000.000	1/12/2023	RESIDENTE SOCIAL	Coosulud	Sura	SI - Aclarar resultado	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	19/11/1997	26	Vinculado Directo	NECHI	Día	Profesional	Soltera	Sin hijos			Nechi			Vinculado	
4	98610966	Davidson Eddy Sanchez Cordoba	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Coosulud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	19/02/1974	50	Vinculado Directo	NECHI	Día	Profesional	Unión Libre	1-2 hijos			Nechi			Vinculado	
5	70554636	Jorge Jairo Zapata Velaz	\$ 5.000.000	1/12/2023	ING. DIRECTOR	Sura	Sura	NO	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	19/01/1962	62	Vinculado Directo	NECHI	Día	Profesional	Casado	1-2 hijos			Medellin	Mestizo	5	Vinculado	
6	71845555	Jhon Jairo Rojas Monsalve	\$ 5.000.000	1/12/2023	Residente Civil	Sura	Sura	SI (18-11-2023), Pertenece a otra empresa	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	27/11/1962	61	Vinculado Directo	NECHI	Día	Profesional	Soltera	Sin hijos			Medellin	Mestizo	5	Vinculado	
7	1017174160	Silvia Paola Valdes Zabala	\$ 1.300.000	1/12/2023	AUXILIAR DE TRANSITO	Coosulud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Femenino	23/10/1982	41	Vinculado Directo	NECHI	Día	Bachiller	Unión Libre	3-6 hijos			Nechi			Vinculado	
8	8051780	Jader Estrada Castro	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Coosulud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	26/06/1982	41	Vinculado Directo	NECHI	Día	Bachiller	Unión Libre	3-6 hijos			Nechi			Vinculado	
9	8371997	Jenifer Antonio Cardenas Castillo	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Sura	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	6/02/1969	55	Vinculado Directo	NECHI	Día	Bachiller	Unión Libre	1-2 hijos			Nechi			Vinculado	
10	8373315	Franco Alberto Pastrana Montes	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Coosulud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	5/10/1972	51	Vinculado Directo	NECHI	Día	Bachiller	Unión Libre	1-2 hijos			Nechi			Vinculado	
11	8373751	Edgar Humberto Montalvo Cabrera	\$ 1.300.000	1/12/2023	AYUDANTE	Coosulud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	25/08/1974	49	Vinculado Directo	NECHI	Día	Primaria	Casado	1-2 hijos			Nechi			Vinculado	
12	1001549258	Lidia Fernanda Pantolía Revelo	\$ 1.300.000	1/12/2023	AUXILIAR DE TRANSITO	Coosulud	Sura	SI (15-12-2023)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Femenino	21/02/2002	22	Vinculado Directo	NECHI	Día	Bachiller	Unión Libre				Nechi			Vinculado	
13	1038436039	Diana Marcela Morales Vergara	\$ 1.600.000	1/12/2023	SOCIAL AUX	Coosulud	Sura	SI - Aclarar resultado	68781017	CONSORCIO IC-ING	Femenino			Vinculado Directo	NECHI	Día						Nechi			Vinculado	
16	71721266	Wilberman Freddy Giraldo Durango	\$ 3.500.000	30/01/2024	ING. AMBIENTAL	Sura	Sura	SI (20-01-2024)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	25/01/1971	53	Vinculado Directo	NECHI	Día	Profesional							4	Vinculado	
17	52.489.486	Paola almanzar Henao	\$ 3.800.000	22/01/2024	SST	Sura	Sura	SI (20-01-2024)	68781017	CONSORCIO IC-ING	Femenino	28/11/1978	45	Vinculado Directo	NECHI	Día	Profesional									
18	8.373.751	Edgar Humberto Montalvo Cabrera	\$ 1.300.000	30/12/2023	AYUDANTE	Coosulud	Sura		68781017	CONSORCIO IC-ING	Masculino	25/08/1974	49	Vinculado Directo	NECHI	Día	Bachiller									

 Dentro de personal
 Activo
 No tiene acceso de seguridad social

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

61



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-02-08, 10:47:23 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	CONSORCIO IC ING 15027
NIT	NI 901756732
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	68781017
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	444381460
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 6.297.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	8	\$ 2.189.400	\$ 0
N800228739	230201	PROTECCION	3	\$ 624.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 224.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	\$ 216.600	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	9	\$ 408.000	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 52.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	5	\$ 353.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	15	\$ 1.415.900	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	15	\$ 813.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 6.297.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 6.297.100



PAGADO 08/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO IC ING 15027			
Documento	NI901756732	Dirección	CL 43B #30 - 23	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3530993	
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	CARMEN DE VIBORAL	Departamento	ANTIOQUIA	
Representante Legal	LOPEZ ELEJALDE JORGE IVAN	Identificación	CC 1036396810	
Total Afiliados	15	ARP	ARL SURA	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IDE	UNA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001546595	LUIS FERNANDO CASTILLO BALDOVINO	01	00		X													0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 43.334	\$ 7.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 43.334	\$ 1.800	6,960	\$ 43.334	\$ 3.100	(CCF04) COMFAMA	\$ 43.334	\$ 1.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.700
CC 1001549258	LUISA FERNANDA PANTOJA RAVELO	01	00															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.300.000	\$ 52.000	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.500
CC 1017174160	SIRLIS PAOLA VALDEZ ZABALA	01	00															0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.300.000	\$ 52.000	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.500
CC 1038435177	NATALIA HENRIQUEZ ZABALA	01	00															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.600.000	\$ 256.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.600.000	\$ 64.000	6,960	\$ 1.600.000	\$ 111.400	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.600.000	\$ 64.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 495.400
CC 1038436033	FABIO MANUEL JIMENEZ ANAYA	01	00															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPSS010) EPS SURA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.500
CC 1038436039	DIANA MARCELA MORALES VERGARA	01	00		X													0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	\$ 53.334	\$ 8.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 53.334	\$ 2.200	6,960	\$ 53.334	\$ 3.800	(CCF04) COMFAMA	\$ 53.334	\$ 2.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.800
CC 1152710444	ISABEL MEJIA HERNANDEZ	01	00															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 2.000.000	\$ 80.000	6,960	\$ 2.000.000	\$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	\$ 2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 619.200
CC 52499486	PAOLA ANDREA ALMANZAR HENAO	01	00	X														0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	\$ 1.140.000	\$ 182.400	(EPSS010) EPS SURA	\$ 1.140.000	\$ 45.600	6,960	\$ 1.140.000	\$ 79.400	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.140.000	\$ 45.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 353.000
CC 71645555	JOHN JAIRO ROJAS MONSALVE	01	00															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 5.000.000	\$ 800.000	(EPSS010) EPS SURA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	6,960	\$ 5.000.000	\$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.548.000
CC 71721266	WILDEMAN FREDY GIRALDO DURANGO	01	00	X														0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	\$ 100.000	\$ 16.000	(EPSS010) EPS SURA	\$ 100.000	\$ 4.000	6,960	\$ 100.000	\$ 7.000	(CCF04) COMFAMA	\$ 100.000	\$ 4.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.000
CC 8051780	JADER ESTRADA CASTRO	01	00															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPSS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	\$ 1.300.000	\$ 52.000	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.500
CC 8371997	JENNER ANTONIO CARDENAS CASTILLO	01	00															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPSS010) EPS SURA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.500
CC 8373315	FRANC ALBERTO PASTRANA MONTES	01	00															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.300.000	\$ 52.000	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.500
CC 8373751	EDGAR HUMBERTO MONTALVO CABRERA	01	00															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.300.000	\$ 52.000	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.500
CC 98610966	DAYMAN EDYL SANCHEZ CORDOBA	01	00															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.300.000	\$ 52.000	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 20.336.668	\$ 20.336.668	\$ 20.336.668	\$ 20.336.668	\$ 3.254.000	\$ 813.600	\$ 1.415.900	\$ 813.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.297.100	\$ 0	\$ 8.297.100

EXAMENES MEDICOS

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO Identificación: CC 6893156
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1964-09-17 Edad: 59 A
Dirección: CRA 11 N 64 50 Teléfono: 3217797106
Empresa: CONSORCIO IC-ING 15027*
Empresa en misión: CONSORCIO IC-ING 15027*
Actividad económica:
Talla (mts): 1.75 Peso (kg): 97.0 IMC: 31,67 Grupo Sanguíneo: A +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O INGRESO ORIENTADO AL RIESGO TRABAJO EN ALTURAS

Orden No.: 0053724 Fecha apertura: 20240131 08:12:50
Fecha cierre: 20240131 14:13:11
Realizado en: Cauca - Antioquia

Cargo u Oficio: INGENIERO RESIDENTE

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA LABORAL, EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR, PERFIL LIPIDICO-GLICEMIA-HEMOGLOBINA

RECOMENDACIONES LABORALES

Pausas Activas.
Higiene postural.
Uso de elementos de protección personal.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Bajar de Peso.
Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio físico 30-60 minutos de ejercicio a 50-80% de la capacidad aeróbica, por lo menos 3-4 días a la semana.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
Elementos de protección auditiva.

RECOMENDACION EN VISIOMETRIA

Debe utilizar gafas para leer.
Valoración por optometría.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar el cargo

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Apto para realizar trabajos en alturas

STEFANY ROZO A.

Firma del médico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: STEFANY PAOLA ROZO ALVAREZ
Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 20198060148003 Registro No.: 1067810952

[Firma del paciente]

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 6893156

INDUCCIONES

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

OBRA:

NECHI

CC: 6.893.156

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS Eliécer sagando Cordero Salgado

CARGO:

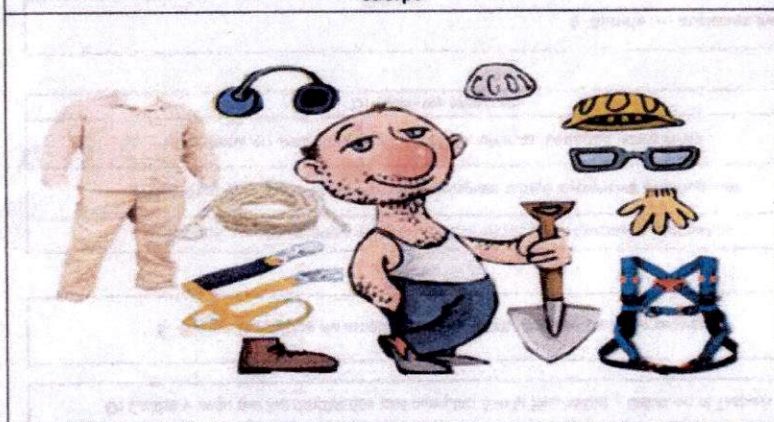
CARGO: ING. Residente de obra.

DE CELULAR:

DE CELULAR: 3217797106

X2

1. Relacione los elementos de protección personal individual con cada parte del cuerpo

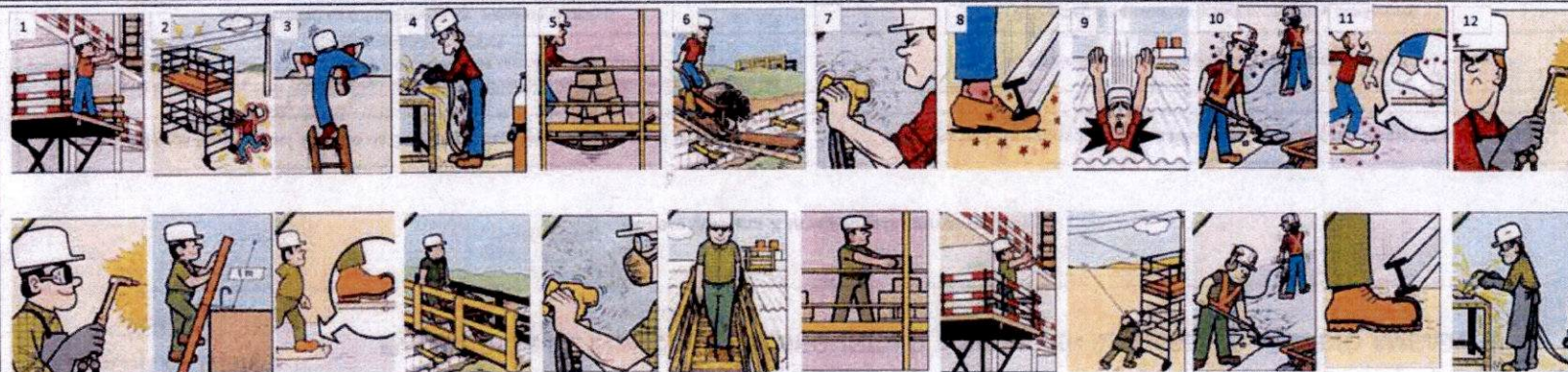


2. Escriba al frente de cada residuo el color de caneca que corresponde a depositar.



RESIDUOS	ILUSTRACIÓN
Estopas impregnadas con grasas y aceites, Envases de sustancias químicas peligrosas	Rosa
Cartón Limpio, papel periódico, papel Archivo	GRIS
Botellas de vidrio, botellas plásticas, vasos plásticos, latas de aluminio.	Azul
Residuos de comida, cascara de fruta, servilletas, cigarrillos, icopor, empaques de alimentos	Verde

3. A continuación escriba el número que corresponde a la condición o acto subestandar con la condición o acto estandar



12. 3 11 6 7 9 5 1 2 10 8 7

CONSORCIO IC-ING
15027

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Señale con una X la respuesta correcta

4. Cual es la finalidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

- ☒ A) contribuir a la mejora de las condiciones y factores que pueden afectar al bienestar de todas las personas, a través de medidas de prevención y protección, que disminuyan la ocurrencia de Accidentes y Enfermedades Laborales
- B) la finalidad es cumplir con la ley, evitando mortales
- C) Es un proceso logico y organizado que ayuda a estandarizar e implementar responsabilidades a todos sus empleados
- D) Cuidar y velar por los empleados que cumplan con la Seguridad y Salud en el Trabajo

6. Cuales son las entidades a las cuales se debe afiliar cada empleado según la ley?

- A) Administradora de riesgos labores, funeraria y pensión
- B) Entidad promotora de salud, comfama y comfenalco
- ☒ C) Administradora de riesgos laborales, Pensión, Entidad promotora de salud y caja de compensación
- D) Se afilia a las entidades que el empleado desee

5. Según la política de alcohol, drogas y tabaquismo se debe prevenir

- A) El consumo y/o tenencia de bebidas alcoholicas y sustancias alucinogenas
- B) Ingresar al proyecto en estado de embriaguez o bajo sustancias alucinogenas
- C) Fumar en areas de almacenamiento, oficinas, bodegas, entre otras
- ☒ D) Todas las anteriores

7. ¿Cuando se presenta un accidente o incidente laboral a quien o quienes debo informar?

- A) Compañeros de area
- ☒ B) Jefe inmediato y SST
- C) No debo informar y finalizar la labor
- D) Finalizó la jornada e informo al día siguiente

8. Señale las acciones incorrectas a realizar dentro del proyecto



Dañar o talar los arboles del proyecto



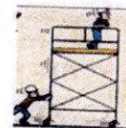
Reciclar y separar los residuos del proyecto



Iniciar fogatas dentro dentro del proyecto



Cerrar la llave de agua, cuando no se necesite.



Jugar con los compañeros en horario laboral



Llegar en estado de embriaguez



Consumir o distribuir marihuana



Balizar el área de trabajo

NOMBRE DEL EMPLEADO:

Eliécer Cordero

CEDULA:

6893.12

CAPACITACIONES

CONSORCIO IC-ING 15027	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 30 de Enero de 2024

TEMA :	ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO (ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS)				
EXPOSITOR:	PAOLA ALMANZAR				
CENTRO DE TRABAJO:	NECHI-COLORADO			Herramientas o equipos utilizados	
FECHA:	27-02-2024	No. DE TRAB.			
INTENSIDAD:	1 HORA	REFRIGERIO	SI ☐ NO ☒		
TIPO:	Inducción ☐	Reinducción ☐	Capacitación X	Entrenamiento ☐	Otro, Cual ☐

N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Sirlis Paola Valdez Zabala	1017174160	Paletera	<i>Sirlis</i>
2	Natalia Henríquez	1038435177	Socijal	<i>Natalia H</i>
3	Eduin Vargas Moreno	1039091089	Operador.	<i>Eduin</i>
4	Luisa Pantoya Pareda	1001549258	Paletera.	<i>Luisa Pantoya</i>
5	Juan Muro	1045080417	Topogrfico	<i>Juan</i>
6	DAYMAN S. LORDBLO	98'610.966	ENCARGLA	<i>Day</i>
7	Luis A. Guzmán	10176547	Conductor	<i>Luis A G</i>
8	Kevin Sanchez Estremon	1054539636	conductor	<i>Kevin Sanchez</i>
9	Gildardo Ormón	10582955	Conductor	<i>Gildardo</i>
10	John Toro	10179505	Conductor	<i>John</i>

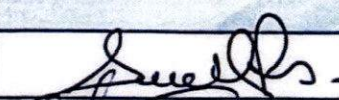
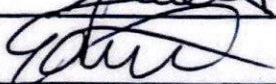
CONSORCIO IC-ING 15027	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 30 de Enero de 2024

TEMA :	AUTOCUIDADO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES				
EXPOSITOR:	PAOLA ALMANZAR				
CENTRO DE TRABAJO:	NECHI-COLORADO			Herramientas o equipos utilizados	
FECHA:	23-02-2024	No. DE TRAB.			
INTENSIDAD:	1 HORA	REFRIGERIO	SI ☐ NO ☒		
TIPO:	Inducción ☐	Reinducción ☐	Capacitación X	Entrenamiento ☐	Otro, Cual ☐

N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Sirlis Paola Valdes Zabala	1017174160	paletara	<i>[Signature]</i>
2	Edion Vargas M.	1039091089	Operador	<i>[Signature]</i>
3	Karen Sanchez Astorion	1054339636	conductor	<i>[Signature]</i>
4	Luisa Pantoja Ravelo	1001549358	paletara	<i>[Signature]</i>
5	Juan Muro	1045080417	Topografo	<i>[Signature]</i>
6	Dayman E.S. Cordoba	98610.966	ENIC de go alo	<i>[Signature]</i>
7	Luis A. Gomez	10176547	Conductor	<i>[Signature]</i>
8	Quilando Cormor	10182956	Conductor	<i>[Signature]</i>
9	Gerardo Alvarez R	10.168933	Conductor	<i>[Signature]</i>
10	John Toro.	10179505	Conductor	<i>[Signature]</i>

CONSORCIO IC-ING 15027	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 30 de Enero de 2024

TEMA :	CUIDADOS POR GOLPE DE CALOR					
EXPOSITOR:	PAOLA ALMANZAR					
CENTRO DE TRABAJO:	NECHI-COLORADO			Herramientas o equipos utilizados		
FECHA:	2-02-2024	No. DE TRAB.				
INTENSIDAD:	1 HORA	REFRIGERIO	SI NO X			
TIPO:	Inducción__	Reinducción__	Capacitación X	Entrenamiento__	Otro, Cual	

Nº	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Sirlis Paola Veldoz Zabala	1017174160	paletero	
2	Edson Vargas M.	1039091089	Operador	
3	Kevin Sanchez Estigarribia	1054537636	conductor	Kevin Sanchez
4	Luisa Pantoya Ravelo	1001599258	paletera	Luisa pantoya
5	Juan Pardo	1045026417	Topógrafo	
6	DAYMAN E.S. Coroloboo	98.610.966	ENCUARGADO	Dayman
7	Luis A. Guerra	Conductor	Conductor	Luis A. Guerra
8	Osvaldo Germir	Conductor	Conductor	
9	Gerardo Alvarez R	10.168933	Conductor	
10	John Toro	Conductor 10179505	conductor	



LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134

Versión: 01

Fecha de aprobación:
21/12/2023

FECHA:

HORARIO:

LUGAR: VIA NECHI - COLORADO

EVENTO/TEMA:[illegible]



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134

Versión: 01

FECHA: 13/febrero/2014

HORARIO: 07:00 A.M.

LUGAR: VIA NECHI - COLORADO

EVENTO/TEMA: Residuos Sólidos.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Elias Daniel Amell Beleno	1193082864	Aux. Ambiental.	3135525476	edamell@unixon.edu.co	
Yuber Ramiro	1066511039	Colaborador.	3218487470		
Edwin Andres Canchillo	100550343	Colaborador	3205167824		
GLADYS MONTANO	8372751	WUXX	3226144044		
Christian Jose Garcia Cortez	1005417233	obrero	3015170377	cgarciaortez2005@gmail.com	
JENIFER CALDERON	8371977	obrero	3217874671		
Franck A. Pastraño	8373315	AUX	3166103887		
Eliecar Cordero S	6843.126	ING. Residente.	3217797106	a.cordero.Solgado@gmail.com	
Luisa Pantoja Ravelo	1001549258	pare siga	3116948264		
Sirlis Valdez Zabala	11017174100	pare siga	3148769438	Sirlisvaldes1117@gmail.com	
Fabio Jimenez	1038436033	aux civil	3166507619	fabiojimenez1087@gmail.com	
Jefre Jimenez Collado	1.051562055	Comun. Co	3146320948		
Natalia Heniquez	10217220	OC	541173055		
Carlos G. Linares	638498172	Social	3128779712		
Jesús Eduardo C	16161820	OP	3117568404		
	8.051780	Jefre Cordero	300512217	jefre.cordero@gmail.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 17 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

VIA NECHI

Levantamientos topográficos, alineación de muros, transversales, control de excavaciones, replanteos, medición de áreas.

83

PROCESO	ZONA LUGAR	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN		PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	CONTROL EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO	EXPUUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES				MEDIDAS DE INTERVENCIÓN									
			RUTINARIO	NO RUTINARIO			DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	SALUD	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)			NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)	NIVEL DE INTENSIDAD (NI)	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)	NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	DIRECTOS	CONTINGENTES	VULNERABLES	EJECUTIVOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	PEOR CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ELIMINACIÓN
FILTROS	NECHI	Limpieza	X		Polvo (arena, asbesto, asbestos, etc.)	Lesiones, heridas, pérdida de hueso y articul.	NA	Programa prevención del riesgo público Empresas de seguridad privada	Inducción SST Socialización de PDI a emergencias por orden público	2	4	8	MEJORABLE	10	10	II	MEJORABLE	9	1	2	12	10	Ulcera	SI	NA	NA	NA	* Inducir y validar de SST- riesgo público * Desarrollar planes de prevención de Riesgo Público Capacitar al personal como actuar en caso de todo-atraco y demás	NA
			X		Sismo, tormentas eléctricas, lluvias fuertes, incendios	Heridas, traumas, contusiones, golpes, quemaduras	NA	NA	Inducción en SST socialización de PDI General - Plan de emergencias Capacitación en identificación de sismos cuando suene la alarma	2	1	2	BAJO	10	20	IV	MEJORABLE	9	1	2	12	10	Quemaduras, choques eléctricos	SI	NA	NA	NA	Suspender actividades en caso de Sismos- tormentas Buscar refugio al momento de que incidan lluvias- tormentas Continuar capacitando a la brigada de emergencias como actuar en caso de emergencia por fenómenos naturales	NA
		X		Virus, bacterias, hongos, parásitos, protozoos, etc.	Dermatitis, escarificadas, enfermedades infecciosas, sarampión, dengue, virus	NA	NA	Exámenes médicos Inducción SST Suministro de elementos de protección personal (guantes - botas de seguridad- pulsera- identificación riesgo de trabajo)	6	4	24	ALTO	10	240	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	10	0	0	10	10	Enfermedades infecciosas Hepatitis	SI	NA	NA	NA	Solicitar carta de COLOMBIA para riesgo biológico y manejo de animales para el control de plagas de orden y asao	Detención ropa de trabajo botas carta alta Pulsera cuando solicite	
		X		Ruido (de impacto, intermitente, continuo) Por maquinaria y equipos	Hipocousia, pérdida auditiva	NA	NA	Exámenes médicos ocupacionales capacitación exposición al ruido- socialización riesgos físicos y consecuencias - Suministro de tipo audífonos - (EPP INGENIERIA Y COPA) - Inducción SST	2	2	4	BAJO	10	40	II	MEJORABLE	9	0	10	10	10	Pérdida Auditiva	SI	NA	NA	NA	Continuar con el suministro de los elementos de protección requeridos Garantizar el cumplimiento de mantenimiento preventivo de máquinas y equipos	Protector auditivo de inserción y tipo copa	
		X		Reflexiones no ionizantes - exposición al sol	Insolación, quemadura en la piel, cáncer de piel	NA	NA	Suministro de elemento manga larga Suministro de hidratación constante (ACQUA) Inducción SST	3	0	0	BAJO	10	0	IV	MEJORABLE	9	0	10	10	10	Cáncer de Piel	SI	NA	NA	NA	Desfilar un estándar de seguridad o normas básicas que deben tener en cuenta cuando se exponen al sol por un tiempo prolongado. Continuar suministrando hidratación (gel) al personal constantemente	Ropa de trabajo (ropa manga larga, uso de protector solar, uso de protector auditivo de inserción y tipo copa)	
		X		Exposición a material particulado	Enfermedades del sistema respiratorio, irritación en la nariz y garganta	NA	NA	Exámenes médicos de ingreso o periódicos con énfasis en Examen físico, uso de protección respiratoria adecuada Inducción SST	3	0	0	BAJO	10	0	IV	MEJORABLE	9	0	10	10	10	Alteración del sistema respiratorio	SI	NA	NA	NA	Continuar con el suministro de elementos de protección personal Continuar con la realización de exámenes médicos ocupacionales y al respecto seguimiento a condiciones de salud de los colaboradores Capacitar al personal en uso e importancia de elemento de protección personal respiratorio	Protector respiratorio	
		X		Condiciones de la tarea (carga mental, estrés, fatiga, etc.)	Anxiedad, trastornos de la tensión, alteraciones en el comportamiento, estrés	NA	NA	Aplicación de técnicas de manejo de estrés Capacitación manejo de emociones Capacitación tolerancia a la frustración Línea de atención de emergencias psicológicas	2	0	0	BAJO	10	0	IV	MEJORABLE	9	0	10	10	10	Alteración del sistema nervioso y cardiovascular	SI	NA	NA	NA	Dar continuidad al cumplimiento del plan de intervención sobre la salud del personal Realizar capacitación en manejo de estrés y de relaciones interpersonales	NA	
		X		Postura prolongada	Lesiones en el sistema muscular esquelético, lesiones en la columna, fatiga muscular, espasmos musculares.	NA	SI/VE OM	Exámenes con énfasis en Osteomuscular capacitación prevención de lesiones osteomusculares	2	3	6	MEJORABLE	25	100	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	9	0	0	9	10	Lesiones del Sistema Muscular esquelético	SI	NA	NA	NA	Continuar con la implementación y cumplimiento del EJE OSTEOMUSCULAR Continuar con restricción de movimientos repetitivos con énfasis en OM Dar continuidad al cumplimiento al programa de pausas activas Capacitar a los colaboradores en higiene postural	NA	
		X		Lesión (caídas y caídas de alturas, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con obstrucción del paso), condiciones de orden y aseo, Calles al interior y exterior nivel	Esguinces, fracturas, golpes	NA	NA	Inducción SST entrega de apo- Botas de seguridad antiesmoquin	2	3	6	MEJORABLE	10	60	II	MEJORABLE	9	0	0	9	10	Fracturas	SI	NA	NA	NA	Capacitar al personal en caídas o derrame líquido Realizar identificación de riesgos y peligros con la participación de todos los colaboradores	Calzado de seguridad	
		X		Lesión (caídas de orden y aseo calles de tránsito, materiales desordenados (baldes)	Golpes, contusiones	NA	NA	Inducción SST	2	2	4	BAJO	10	40	II	MEJORABLE	9	0	0	9	10	Heridas	SI	NA	NA	NA	Continuar con la inspección del área antes de iniciar labores acompañamiento del área	Casco, botas de seguridad	
		X		Accidentes de tránsito que involucran vehículos, lesiones por explosión (volantes, explosivos, incendios, etc.)	Golpes, fracturas, contusiones, esguinces, muerte	NA	NA	Exámenes con énfasis en Osteomuscular capacitación diferentes actores viales	2	2	4	BAJO	25	100	II	MEJORABLE	9	0	0	9	10	Muerte	SI	NA	NA	NA	Capacitación autocuidado trabajo sobre la vida laboral total de la vida	NA	

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN		PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	CONTROL EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO								VALORACIÓN DEL RIESGO		EXPUUESTOS				CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES					MEDIDAS DE INTERVENCIÓN																																																																																																																																																																																																																																												
			RUTINARIO	NO RUTINARIO			DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	SALUD	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (NO)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIV

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN		PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	CONTROL EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO		EXPUERTOS		CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES				MEDIDAS DE INTERVENCIÓN							
			RUTINARIO	NO RUTINARIO			DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	SALUD	FUENTE	MEDIO	INCIDENTO	NIVEL DE DEFICIENCIA INDICADA (Nº)	NIVEL DE EXPOSICIÓN (Nº)	NIVEL DE PROBABILIDAD (Nº)	NIVEL DE CONSECUENCIA INDICADA (Nº)	NIVEL DE RIESGO INDICADO (Nº)	NIVEL DE RIESGO INDICADO (Nº)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	DIRECTOS	INDIRECTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	PEOR CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL APLICABLE	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SERIALIZACIÓN, ADVERTENCIA.		EQUIPOS Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDIVIDUAL	
CONDUCCIÓN		Traslado traslado	X		Estuqueo durante suministro de combustibles y escape de vehículos y explosión	Lesiones leves y graves en el sistema músculo esquelético	NA	DVE CM	Inducción SST Estadísticas de accidentes en Comarcas operaciones preventivas de lesiones características Capacitación en pases activos	2	2	4	BAJO	25	100	II	MEJORABLE	4	0	0	4	10	Lesiones a nivel de la columna	SI	NA	NA	NA	Continuar con la implementación y cumplimiento del SVE Continuar con verificación de máquinas móviles con énfasis en CM Dar continuidad y cumplimiento al programa de pases activos Capacitar a los colaboradores en manejo de cargas			
			X		Manejo (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas o trozos, materiales proyectiles aéreos o fijos)	Golpes, fracturas, amputaciones, laceraciones, amputaciones	Bloqueo con tarjetas y candado	NA	Inducción SST entrega de elementos de protección personal (guantes de seguridad)	3	0	BAJO	10	0	IV				4	0	0	4	10	Amputaciones	SI	NA	NA	NA	Continuar con la coordinación de la actividad - comunicación vía radio		NA
			X		Electricidad (alta y baja tensión, cables) por el desplazamiento de los vehículos en las áreas o líneas circunscritas que entre en contacto con líneas de energías de media o alta tensión	Electrocución, quemaduras, daño neurológico, paro por cardio-respiratorio.	NA	Estándar de seguridad condición de vehículos y equipos	Inducción SST Capacitación y formación riesgo eléctrico Inspección pre-operacional	2	3	6	MODERADO	10	60	III	MEJORABLE	4	0	0	4	10	Muerte - electrocución	SI	NA	NA	NA	Capacitación en riesgo eléctrico Inspecciones previas y específicas en las conexiones eléctricas Programa de mantenimiento preventivo y correctivo Seguimiento y cierre de órdenes eléctricas a riesgo eléctrico continuar con la aplicación del estándar de seguridad para operación de excavación		NA	
			X		Lesiones (patentes y medicos de amonestaciones), superficies de trabajo (derrames, deslizantes, con diferenciales del suelo), condiciones de orden y aseo, Cables al estirado y diferente nivel	Esquemas, fracturas, golpes	Mantenimiento a terreno Mantenimiento de cables	NA	Inducción SST entrega de elementos de seguridad antiderrapantes Uso de los 3 puntos de apoyo mediante observación e inspección	2	2	4	BAJO	10	40	II	MEJORABLE	4	0	0	4	10	Fracturas	SI	NA	NA	NA	Capacitar al personal en caídas a diferentes niveles Realizar identificación de riesgos y peligros con la participación de todos los colaboradores		NA	
			X		Lesiones condiciones de orden y aseo (caída de objetos, materiales desordenados (desechos) en caso de desmoronamiento del vehículo/motorista)	Golpes, contusiones	No identificada	Señalización caída de objetos	Inducción SST	2	1	2	BAJO	10	20	IV			4	0	0	4	10	Heridas	SI	NA	NA	NA	Continuar con la inspección del área antes de iniciar labores acompañamiento del área Inspección al personal en caída de objetos		Casco, botas de seguridad
			X		Asistencia de tránsito que involucra vehículos (baterías y/o equipos móviles) (colisión-espantamiento-choque-amenazamiento)	Golpes, fracturas, contusiones, esguinches, muerte	Mantenimiento preventivo y correctivo	Continuar con la implementación del PEST Cumplimiento de los estándares para la operación de equipos móviles y vehículos para áreas mineras y no mineras	Certificado en Seguridad Vial y manejo del tránsito (tránsito) Entrenamiento psicoconductual Divulgación reglas para salvar vida	2	3	6	MODERADO	25	100	II	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECÍFICOS	4	0	0	4	10	Muerte	SI	NA	NA	NA	Continuar con la implementación del PEST Continuar con la aplicación de estándares en sus sistemas y externos y conducir plan de trabajo dentro de la zona (PT) Continuar con la socialización de las reglas para conducir vehículos dentro de la zona y/o equipos CUMPLIMIENTO DE LA NORMA PARA EQUIPOS MÓVILES DE SUBSECTOR MINERO		NA	
			X		Pérdida (alta, media, baja, eléctrica, de orden público, etc)	Lesiones, fracturas, pérdida de la vida y otros.	NA	Programa preventivo del riesgo público Entrega de seguridad pública por parte del GORE	Inducción SST	2	4	8	MODERADO	10	80	II	MEJORABLE	4	0	0	4	10	Ulcera	SI	NA	NA	NA	* Inspección y revisión de SST - riesgo público * Darle prioridad a la prevención de riesgo público Capacitación al personal como actuar en caso de fuga de gases y demás		NA	
			X		Truenos, tormentas eléctricas - zonas forestales, incendios	Fracturas, traumas, contusiones, golpes, quemaduras	NA	NA	Inducción en SST exhibición de PDI General - Plan de emergencias Capacitación en identificación de riesgos cuando ocurre la alerta	2	1	2	BAJO	10	20	IV			4	0	0	4	10	Quemaduras, muerte	NA	NA	NA	NA	Suspender actividades en caso de truenos - tormentas Buscar refugio al momento de que ocurran truenos - tormentas Continuar capacitando a la brigada de emergencias como actuar en caso de emergencias por fenómenos naturales		NA
			X		Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, enfermedades, por contacto con animales portadores	Enfermedades, infecciones, enfermedades infecciosas, zoonosis, dengue, virus	NA	NA	Entrenamiento médico Inducción SST Suministro de elementos de protección personal (guantes - batas de seguridad - paños de desinfección - ropa de trabajo)	2	4	8	MODERADO	10	80	II	MEJORABLE	4	0	0	4	10	Enfermedades infecciosas, muerte	SI	NA	NA	NA	Llevar controles específicos y cumplimiento de medidas de vacunación Elaboración de un plan de contingencia (COVID-19, Ébola, etc.) Realizar control de CO.METRA para el manejo de animales portadores		Dilución agua de jabón Uso de mascarilla Pantallas cuando estornude	

PROCESO	ZONA LUGAR	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN		PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	CONTROL EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO		EXPUESITOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES					MEDIDAS DE INTERVENCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																												
			RUTINARIO	NO RUTINARIO			DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	SALUD	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (NO)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)		NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	NIVEL DE DEFICIENCIA (SI)	

PROCESO	ZONA LUGAR	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES		CONTROL EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO		EXPUUESTOS		CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES				MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	SALUD	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (IND)	NIVEL DE EXPOSICIÓN (IND)	NIVEL DE PROBABILIDAD (IND)	NIVEL DE INTERPRETACIÓN (IND)	NIVEL DE CONSECUECIA (IND)	NIVEL DE INTERPRETACIÓN (IND)	NIVEL DE RIESGO (IND)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	DIRECTOS	CONTINGENTES	VÍCTIMAS	TOTAL	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	PEOR CONSECUENCIA	REQUERIDO LEGAL	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SERIALIZACIÓN, ADVERTENCIA.	
ADMINISTRATIVO (CAMPO)	NECHE	DESPLAZAMIENTO Y RECORRIDOS EN EL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN • SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	X	Ruido (de impacto, intermitente, continuo). Generado por máquinas y equipos	Falta	Hipertensión, pérdida auditiva	Mantenimiento preventivo y control de máquinas y equipos	Mediciones ambientales	Mediciones ambientales	2	2	4	BAJO	10	40	II	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Pérdida Auditiva	SI	NA	NA	NA	Continuar con la implementación de las medidas de intervención sobre la medición Continuar con el suministro de los elementos de protección requeridos Realizar investigación de resultados sobre la medición	Protector auditivo de inserción y tipo copa
			X	Radiaciones no ionizantes - exposición al sol	Falta	Irritación, resaca en la piel, cáncer de piel	No identificada	No identificada	Sombreros de protección larga Sombros de protección constante Inducción SST	3	0	BAJO	25	0	IV	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Cáncer de Piel	SI	NA	NA	NA	Realizar un estudio de seguridad o norma básica que deben tener en cuenta cuando se exponen al sol por un tiempo prolongado. Continuar suministrando habitación (agua) al personal constantemente	Ropa de trabajo (protección ropa manga larga)	
			X	Exposición a material particulado	Quemaduras	Enfermedades del sistema respiratorio, irritación en la nariz y garganta	No identificada	No identificada	Inducción SST Entrega de elementos de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	1	2	BAJO	10	20	IV	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Alteración del sistema respiratorio	SI	NA	NA	NA	Realizar medición de material particulado Dar cumplimiento al plan de acción sobre la medición Continuar con el suministro de elementos de protección personal	Protector respiratorio con filtro
			X	Condiciones de la zona (alta humedad, calor, alta temperatura)	Patricial	Anestesia, trastornos de la función, alteraciones en el comportamiento, cefalea	No identificada	No identificada	Aplicación de bálsamo de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	1	2	BAJO	10	20	IV	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Alteración del sistema nervioso y cardiovascular	SI	NA	NA	NA	Realizar un estudio de seguridad y riesgos laborales que deben tener en cuenta cuando se exponen al sol por un tiempo prolongado. Continuar suministrando habitación (agua) al personal constantemente	NA
			X	Postura prolongada (mantenimiento) (de pie)	Quemaduras	Lesiones en el sistema musculoesquelético, lesiones en la columna, dolor muscular, espasmos musculares.	No identificada	DVE OM	Inducción SST Entrega de elementos de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	2	4	BAJO	10	40	II	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Lesiones del Sistema Musculoesquelético	SI	NA	NA	NA	Continuar con la implementación y cumplimiento de DVE Continuar con el cumplimiento de los elementos de protección personal Dar cumplimiento y cumplimiento al programa de pasadas activacionales	Capacitar a los trabajadores en higiene postural
			X	Trabajos pesados y/o largos (mantenimiento, reparación, limpieza, etc.)	Quemaduras	Quemaduras, lesiones, contusiones, amputaciones	No identificada	No identificada	Inducción SST Entrega de elementos de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	2	4	BAJO	25	100	II	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Amputaciones	SI	NA	NA	NA	Continuar con la coordinación de la actividad - comunicación vía radio	NA
			X	Trabajos pesados y/o largos (mantenimiento, reparación, limpieza, etc.)	Quemaduras	Quemaduras, lesiones, contusiones	No identificada	No identificada	Inducción SST Entrega de elementos de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	2	4	BAJO	25	100	II	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Trastornos	SI	NA	NA	NA	Continuar con la supervisión de la actividad por medio de comunicaciones y acompañamiento presencial en campo. Continuar con la supervisión de la actividad. Continuar con la implementación y cumplimiento de los procedimientos con la actividad del diseño, mantenimiento y/o reparación no se realizan actividades dentro del proyecto	NA
			X	Trabajos pesados y/o largos (mantenimiento, reparación, limpieza, etc.)	Quemaduras	Quemaduras, lesiones, contusiones	No identificada	No identificada	Inducción SST Entrega de elementos de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	1	2	BAJO	10	20	IV	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Trastornos	SI	NA	NA	NA	Continuar con la supervisión de la actividad por medio de comunicaciones y acompañamiento presencial en campo. Continuar con la supervisión de la actividad. Continuar con la implementación y cumplimiento de los procedimientos con la actividad del diseño, mantenimiento y/o reparación no se realizan actividades dentro del proyecto	NA
			X	Trabajos pesados y/o largos (mantenimiento, reparación, limpieza, etc.)	Quemaduras	Quemaduras, lesiones, contusiones	No identificada	No identificada	Inducción SST Entrega de elementos de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	2	4	BAJO	25	100	II	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Trastornos	SI	NA	NA	NA	Continuar con la supervisión de la actividad por medio de comunicaciones y acompañamiento presencial en campo. Continuar con la supervisión de la actividad. Continuar con la implementación y cumplimiento de los procedimientos con la actividad del diseño, mantenimiento y/o reparación no se realizan actividades dentro del proyecto	NA
			X	Trabajos pesados y/o largos (mantenimiento, reparación, limpieza, etc.)	Quemaduras	Quemaduras, lesiones, contusiones	No identificada	No identificada	Inducción SST Entrega de elementos de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	2	4	BAJO	25	100	II	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Trastornos	SI	NA	NA	NA	Continuar con la supervisión de la actividad por medio de comunicaciones y acompañamiento presencial en campo. Continuar con la supervisión de la actividad. Continuar con la implementación y cumplimiento de los procedimientos con la actividad del diseño, mantenimiento y/o reparación no se realizan actividades dentro del proyecto	NA
			X	Trabajos pesados y/o largos (mantenimiento, reparación, limpieza, etc.)	Quemaduras	Quemaduras, lesiones, contusiones	No identificada	No identificada	Inducción SST Entrega de elementos de protección personal (protección respiratoria con filtro)	2	2	4	BAJO	25	100	II	MEJORABLE	5	0	10	10	10	Trastornos	SI	NA	NA	NA	Continuar con la supervisión de la actividad por medio de comunicaciones y acompañamiento presencial en campo. Continuar con la supervisión de la actividad. Continuar con la implementación y cumplimiento de los procedimientos con la actividad del diseño, mantenimiento y/o reparación no se realizan actividades dentro del proyecto	NA

DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PELIGROS

DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN						
	Biológico	Físico	Químicos	Psicosocial	Biomecánicas	Condiciones de Seguridad	Fenómenos naturales
	Virus	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión Organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongadas, mantenida, forzada y anti gravitacional)	Mecánico (elementos o partes de maquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistema y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	Vendaval
	Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal ajustada)	Humos metálicos, y no metálicos	Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Material Particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)				Trabajos en alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa, se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Tabla No. 1 Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha (n) detectado peligro (s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambas.
Alto (A)	6	Se ha (n) detectado algún (os) peligro (s) que pueden dar lugar a incidentes significativos, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambas.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a incidentes poco significativos o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambas.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado peligro o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambas. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV)

Tabla No. 2 Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un período de tiempo corto
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual

Tabla No. 3 Determinación del nivel de probabilidad

Nivel de probabilidad		Nivel de Exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
	6	MA-24	A-18	A-12	M-6
	2	M-6	M-6	B-4	B-2

Tabla No. 4 Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica o bien situación mejorada con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Tabla No. 5 Determinación del nivel de consecuencia

Nivel de consecuencias	Valor NC	Significado
		Daños personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Nota: Para evaluar el nivel de consecuencias, tenga en cuenta la consecuencia directa mas grave que se pueda presentar en la actividad valorada.

Tabla No. 6 Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP X NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20*10	8*6	4*2
Nivel de consecuencias (NC)	100	4000 - 2400	2000 - 1200	800-600	400-200
	60	2400 - 1440	1200 - 600	480-360	II 240 III 120
	25	1000 - 600	500 - 250	200-150	100-50
	10	II 400 - 240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Tabla No. 7 Significado del nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Tabla No. 8 Aceptabilidad del riesgo

Nivel de riesgo	Significado	Explicación
I	No aceptable	Situación Crítica, corrección urgente.
II	No aceptable o aceptable con control específico	Corregir o adoptar medidas de control
III	Mejorable	Mejorar el Control Existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.

MATRIZ DE RIESGO SST -

NIVEL DE RIESGO NP=NP* NC		NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)			
		MUY ALTO (MA) ENTRE 40 - 24	ALTO (A) ENTRE 20 - 10	MEDIO (M) ENTRE 8 - 6	BAJA (B) ENTRE 4 Y 2
NIVEL DE CONSECUENCIAS (NC)	MORTAL O CATASTRÓFICO (M) 100				
	MUY GRAVE (MG) 60				
	GRAVE (G) 25				
	LEVE (L) 10				

		Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo			
		CONTROL DE CAMBIOS	Fecha:	1/12/2023	
			Versión:	01	
			Página 1 de 1		
NRO REV	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ARÉA QUE ELABORA	ARÉA QUE REVISA	ARÉA QUE APRUEBA
<u>1</u>	1/12/2023	Creacion del documento	Gestion Integral	Area Tecnica	Gerencia
<u>2</u>	5/03/2024	Actualización inclusión de procesos constuctivos como filtros, obras transversales	Gestion Integral	Area Tecnica	Gerencia

Fecha de Generación del documento: 11 de octubre de 2023

Empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA

Identificación de la empresa: 811015828

Contrato ARL: 094218620

Municipio donde se prestó el servicio:

Sede: Toda La Empresa

Fecha de Elaboración: 11/10/2023

Fecha de prestación del servicio: 11/10/2023

Persona que modificó: VIVIANA GARCIA ARBELAEZ

Fecha de última modificación: 11/10/2023

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	VIVIANA GARCIA ARBELAEZ	

Introducción

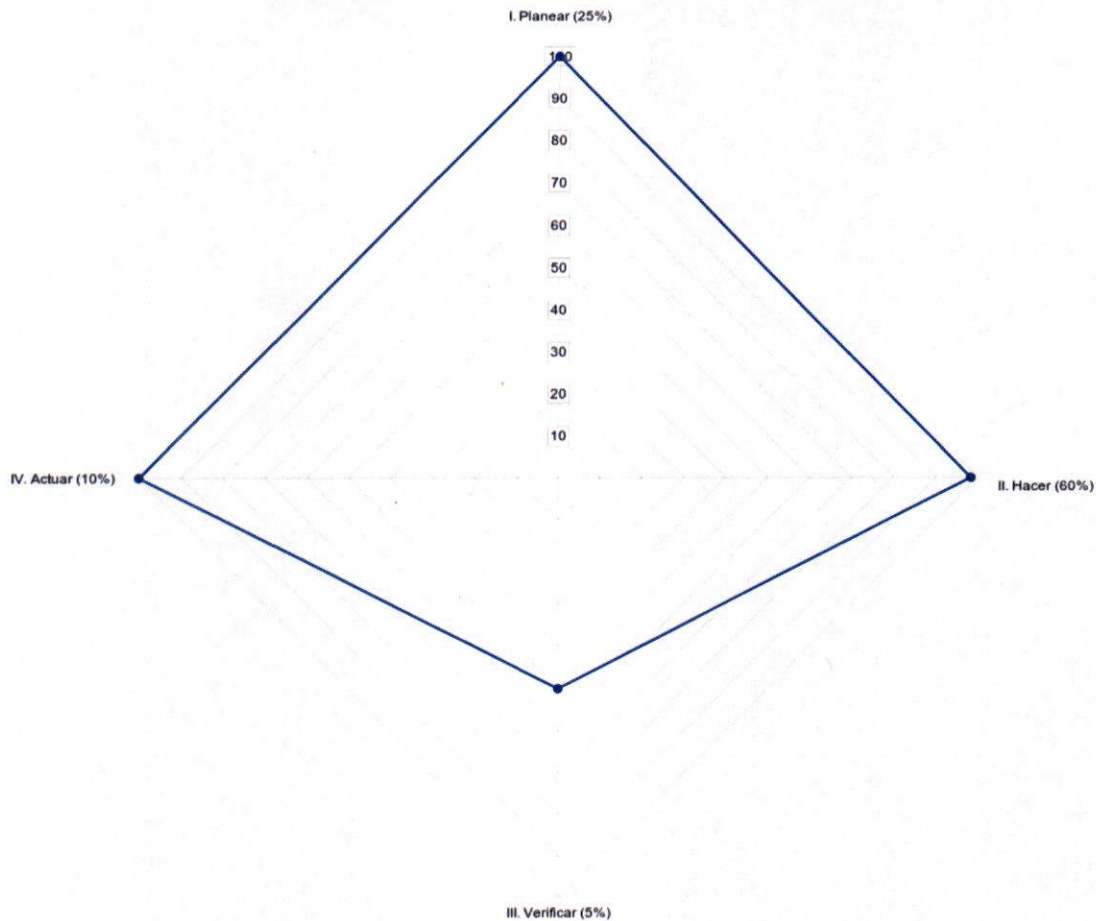
La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Fecha de Generación del documento: 11 de octubre de 2023

Resumen de Resultados

INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA



11/10/2023 INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear [25%]	100	25	25
II. Hacer [60%]	98.33	60	59
III. Verificar [5%]	50	5	2.5
IV. Actuar [10%]	100	10	10
% Total implementación			96.5

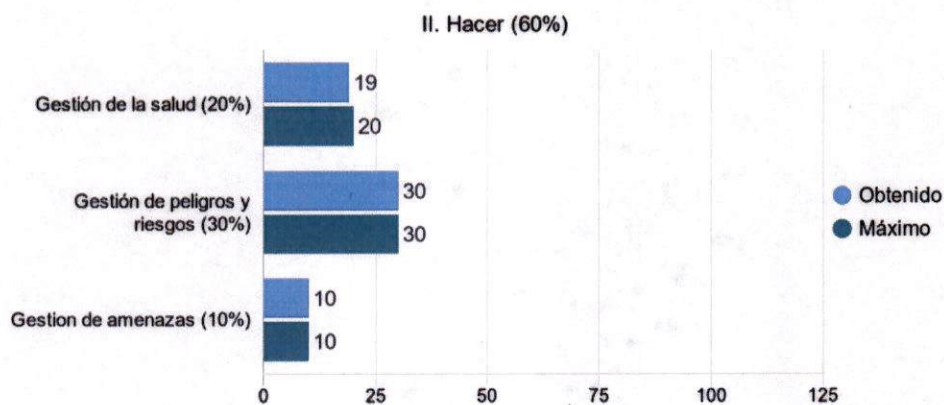
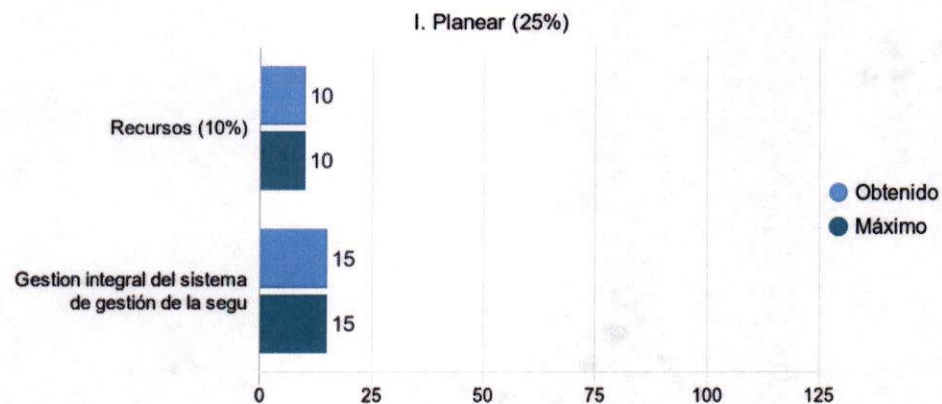
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.5 su resultado es ACEPTABLE.

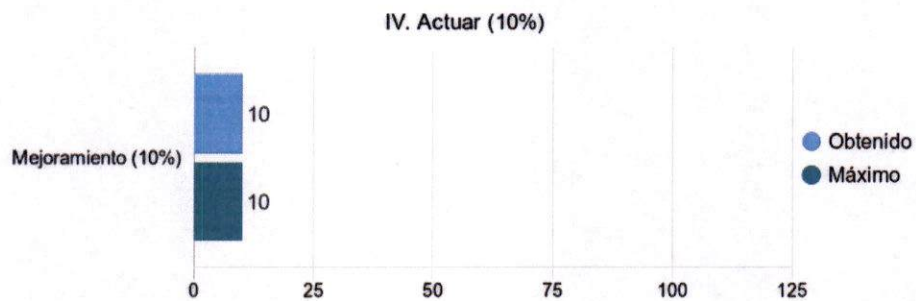
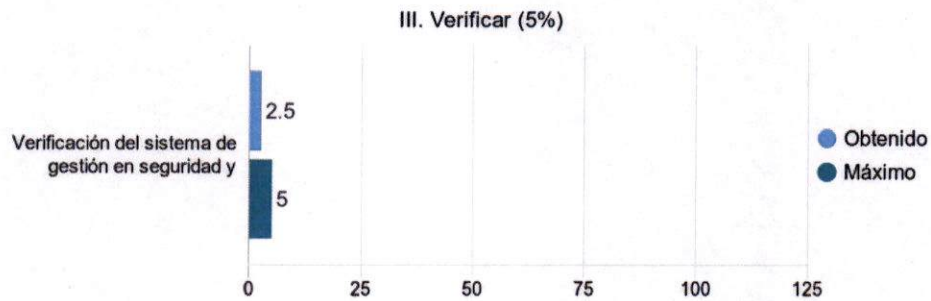
Fecha de Generación del documento: 11 de octubre de 2023

Detalle gráfico

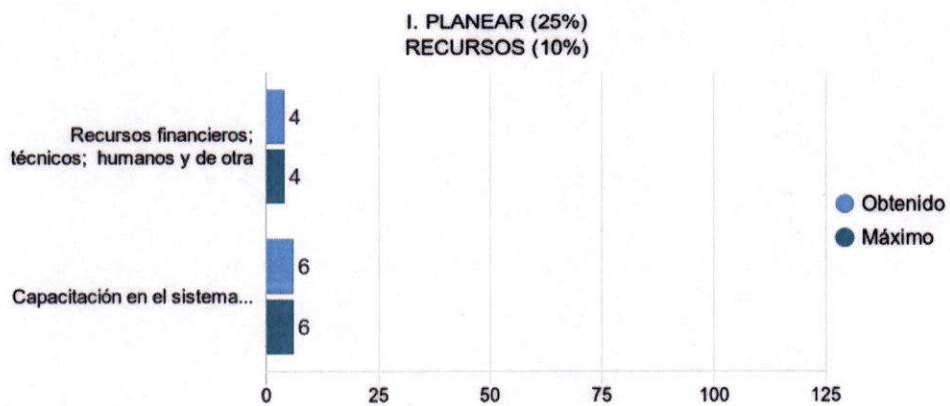
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA

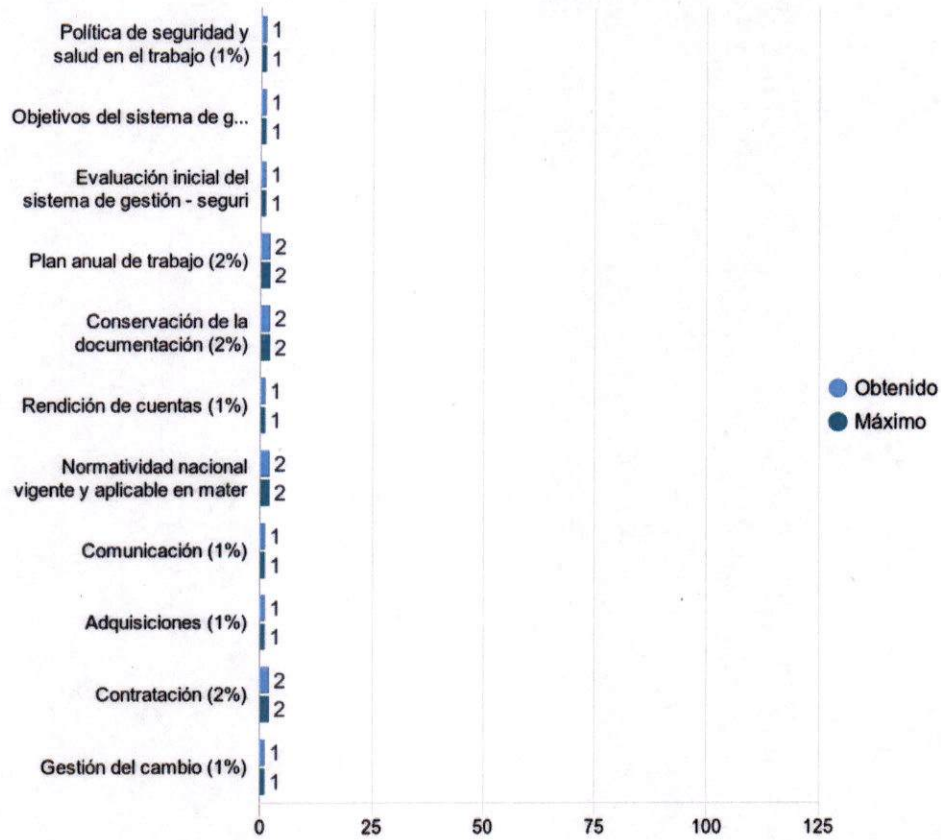




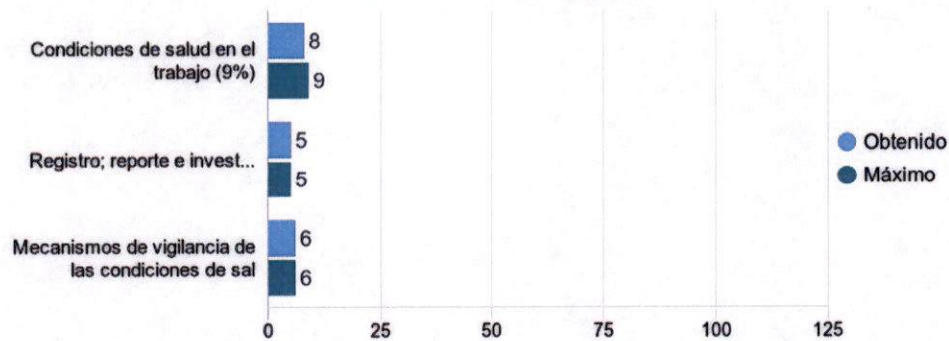
INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA



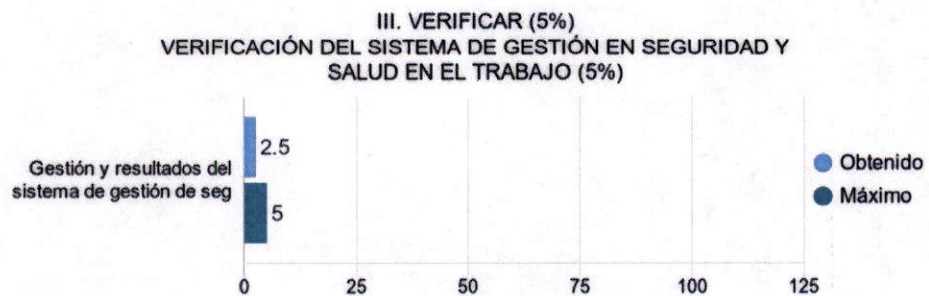
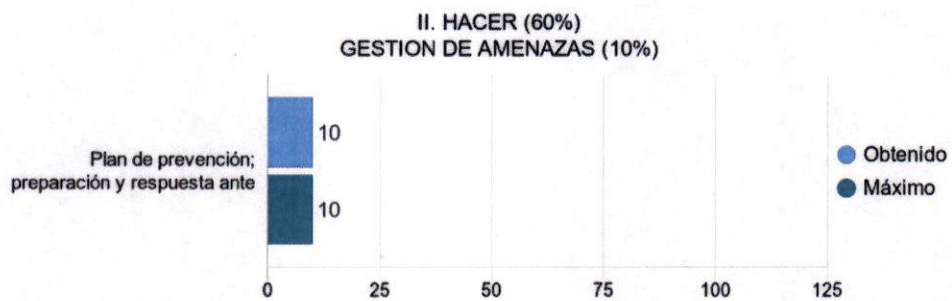
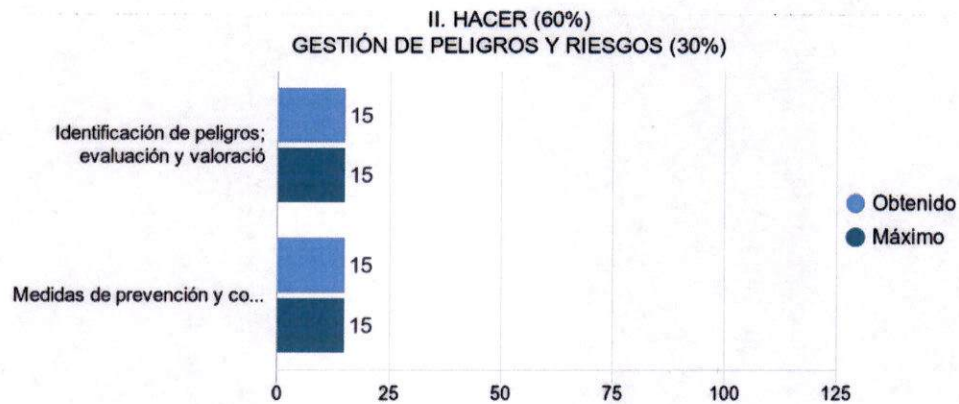
I. PLANEAR (25%)
GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)



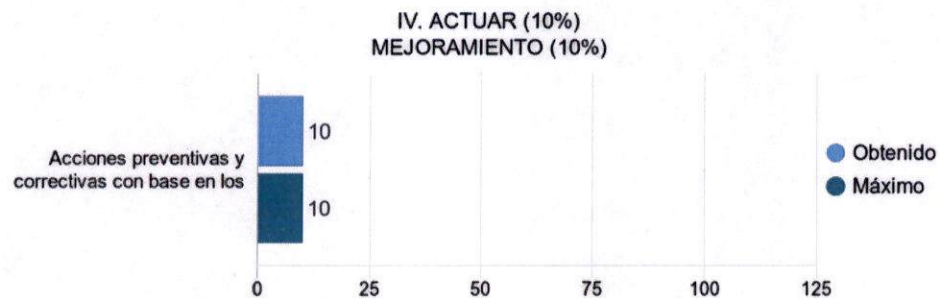
II. HACER (60%)
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)



Fecha de Generación del documento: 11 de octubre de 2023



Fecha de Generación del documento: 11 de octubre de 2023



Fecha de Generación del documento: 11 de octubre de 2023

Recomendaciones / Observaciones INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad	Observación
I. Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.		
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.		
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.		
	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su		

107

Fecha de Generación del documento: 11 de octubre de 2023

	PyP (2%)		forma de contratación antes del inicio de las labores - Registro de reintroducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación - Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros		
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST		
II. Hacer (60%)	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo (1%)	No cumple	Debe llevar a cabo la comunicación de los perfiles de cargo, descripción de las tareas y el medio en el que se desarrollará la tarea al médico que realiza las evaluaciones médicas ocupacionales. Tenga en cuenta los riesgos a los cuales se expone el trabajador.		
	3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas		
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.		
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las		

102

Fecha de Generación del documento: 11 de octubre de 2023

			causas. También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.		
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.		
	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda. (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con el monitoreo y control permanente de la exposición a agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o de toxicidad aguda.		
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.		
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.		
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.		
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		
III. Verificar (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año (1.25%)	No cumple	Debe: - Establecer un programa de auditoria		

103

			que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoria, presentación de informes, alcance de la auditoria, metodología para la auditoria. - Planificar la auditoria con la participación del COPASST. - Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.		
	6.1.4 Planificación auditorias con el COPASST (1.25%)	No cumple	Debe llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los resgistros correspondientes: - Consolidar los elementos para llevar a cabo la revisión por la dirección. - Habilitar el espacio para que la alta dirección lleve a cabo la revisión por la dirección. El propósito de la revisión es que la alta dirección identifique oportunidades de mejora del SG-SST y sus resultados son insumo para la planificación del sistema del siguiente año. - Los resultados de la revisión por la dirección deben ser comunicados al COPASST y al responsable del SG-SST. - Definir acciones para la mejora de acuerdo con los resultados de la revisión por la dirección.		
IV. Actuar (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas provenientes de: 1. La supervisión de los resultados 2. La realización de las inspecciones de seguridad 3. La medición de los indicadores 4. Las recomendaciones del COPASST 5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales 6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes 7. Resultados de los indicadores		

101

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

103

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:		
CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos.3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos.3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none">1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA



Informa que la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA con Nit 811015828 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST] y para ello, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 11/10/2023 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	98.33	60	59
III. Verificar (5%)	50	5	2.5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			96.5

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.5 su resultado es **ACEPTABLE**.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 11/10/2023.

Atentamente

Gerencia Técnica ARL Sura
Código transacción: 3606778



Nombre de la Empresa : INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BENA SA

Tipo Persona Jurídica Régimen Tributario : Régimen común

Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento 811015828

Nombre Representante Legal : Jorge Iván López Elejalde

Responsable SG-SST : Yesenia Ossa Jimenez Correo SG-SST : coordinacionsst@icpbsa.com

Periodo Correspondiente : 2023 Número Telefónico fijo :

Correo Electrónico : administracion@icpbsa.com Cantidad Trabajadores : 45

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
5429001	Riesgo V	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO,ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión Integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión Integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del Impacto de cambios Internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
-------	----------	----------	------	----------------	---------	--------------

Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						95.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

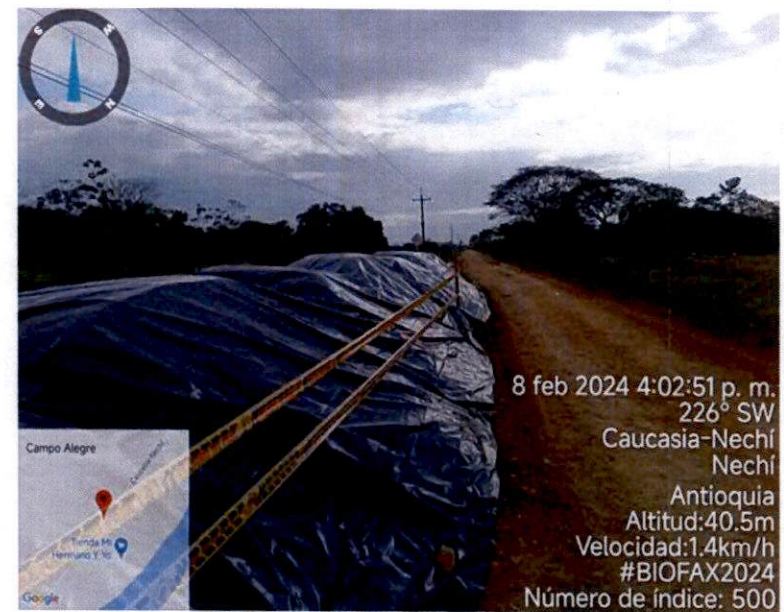
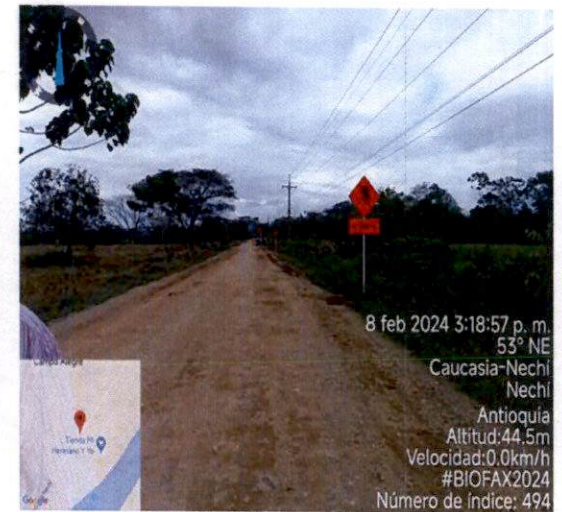
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

REGISTRO FOTOGRAFICO

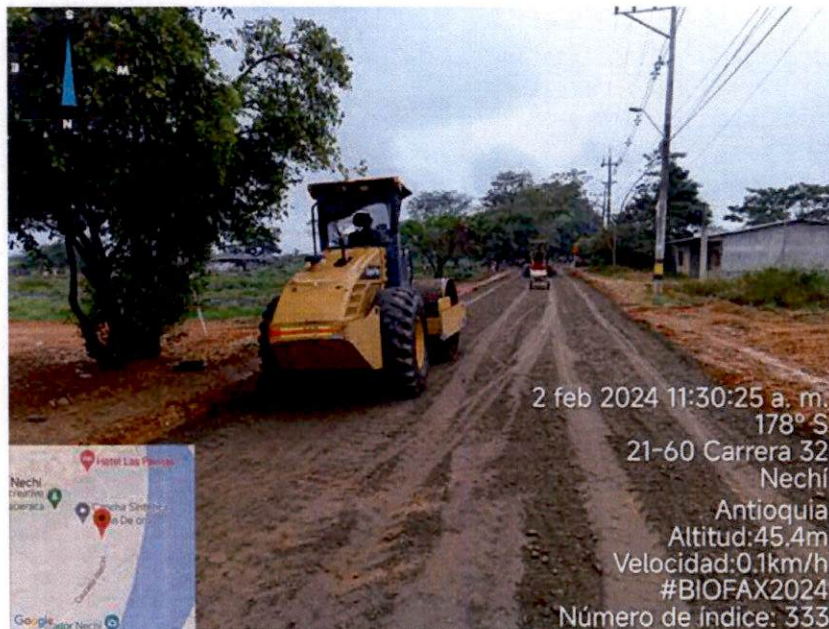
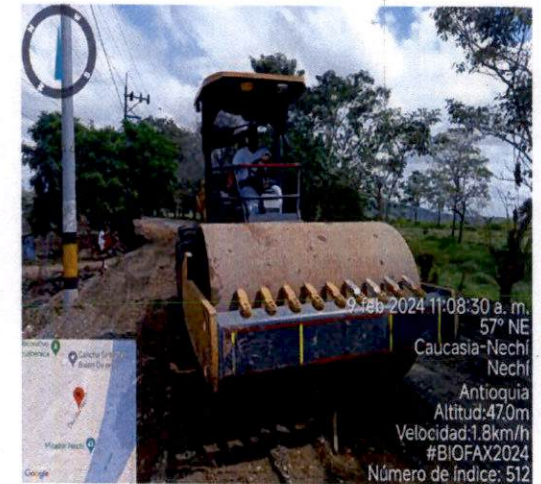
CAPACITACIONES



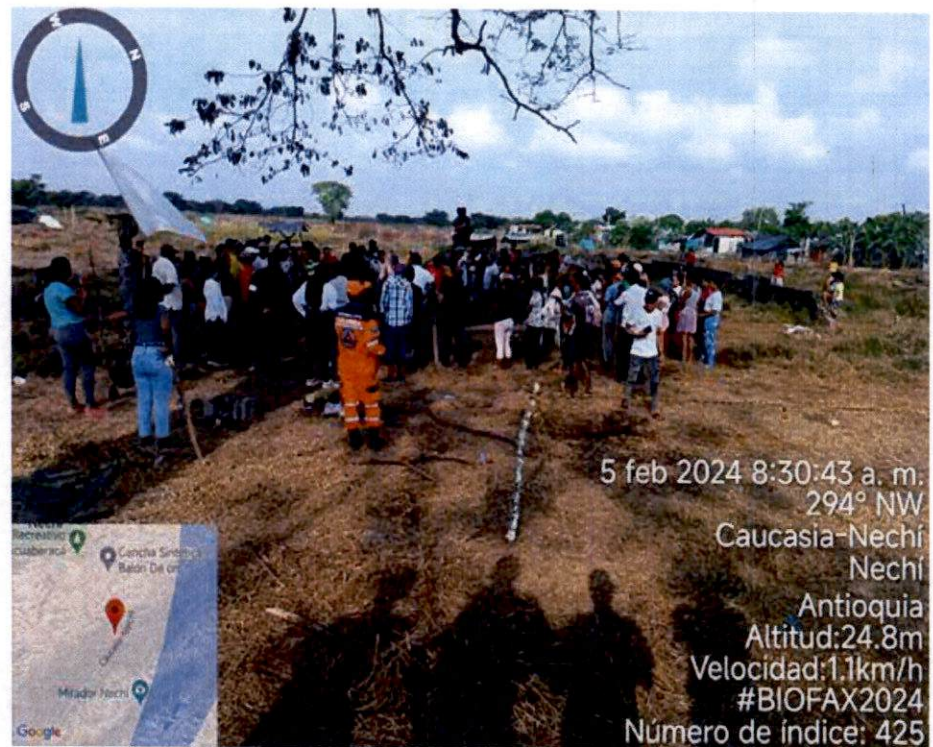
SEÑALIZACION Y DEMARCACION



PERSONAL EN OBRA



RIESGO PUBLICO - MANIFESTACION



ANEXOS INTERVENTORIA

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL**

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-03-15
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-3805748
NOMBRE EMPLEADO	JUAN CARLOS LEON LARA
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	29280737
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-02
PERÍODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-02-12

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	12/02/24								X																0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
12	4.020.000	0,1600000	\$ 643.200	\$ 0	\$ 0	\$ 643.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
12	4.020.000	0,0400000	\$ 160.800	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
12	4.020.000	0,0696000	\$ 279.800	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
12	4.020.000	0,0400000	\$ 160.800	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 643.200	\$ 160.800	\$ 279.800	\$ 160.800	\$ 1.244.600

123

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4806
FECHA PAGO	2024-03-15
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-92535392
NOMBRE EMPLEADO	JAIR ERITH SIERRA HERNANDEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	29280737
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-02
PERÍODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-02-12

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	12/02/24								X																0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
12	2.460.000	0,1600000	\$ 393.600	\$ 0	\$ 0	\$ 393.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
12	2.460.000	0,0400000	\$ 98.400	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
12	2.460.000	0,0696000	\$ 171.200	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
12	2.460.000	0,0400000	\$ 98.400	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 393.600	\$ 98.400	\$ 171.200	\$ 98.400	\$ 761.600

1224

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-03-15
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1152186533
NOMBRE EMPLEADO	LUIS ALFONSO HIGUITA TORRES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	29280737
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-02
PERÍODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-02-12

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	12/02/24								X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
12	2.120.000	0,1600000	\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
12	2.120.000	0,0400000	\$ 84.800	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
12	2.120.000	0,0696000	\$ 147.600	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
12	2.120.000	0,0400000	\$ 84.800	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 339.200	\$ 84.800	\$ 147.600	\$ 84.800	\$ 656.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-03-15
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1102581304
NOMBRE EMPLEADO	KIARA BEATRIZ MAZA YEPES
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	29280737
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-02
PERÍODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-02-12

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	12/02/24								X																0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
12	1.660.000	0,1600000	\$ 265.600	\$ 0	\$ 0	\$ 265.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
12	1.660.000	0,0400000	\$ 66.400	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
12	1.660.000	0,0696000	\$ 115.500	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
12	1.660.000	0,0400000	\$ 66.400	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 265.600	\$ 66.400	\$ 115.500	\$ 66.400	\$ 513.900

126

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-03-15
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-43204163
NOMBRE EMPLEADO	ERICA MILENA LOPEZ ZAPATA
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	29280737
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-02
PERÍODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	2024-02-12

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		X	12/02/24								X																0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
12	1.660.000	0,1600000	\$ 265.600	\$ 0	\$ 0	\$ 265.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
12	1.660.000	0,0400000	\$ 66.400	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
12	1.660.000	0,0696000	\$ 115.500	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
12	1.660.000	0,0400000	\$ 66.400	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

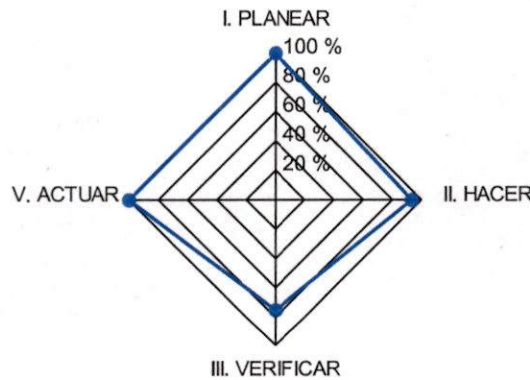
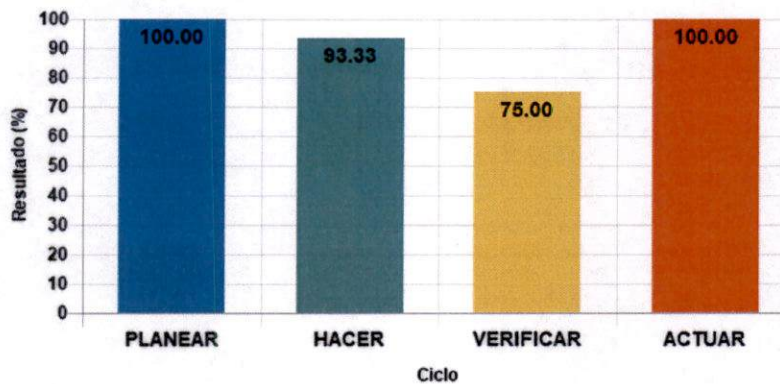
Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 265.600	\$ 66.400	\$ 115.500	\$ 66.400	\$ 513.900

LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Sociedad Tecnica Sota Ltda**, identificada con **NI 891101100** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **23/01/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **94,75%, ACEPTABLE**.

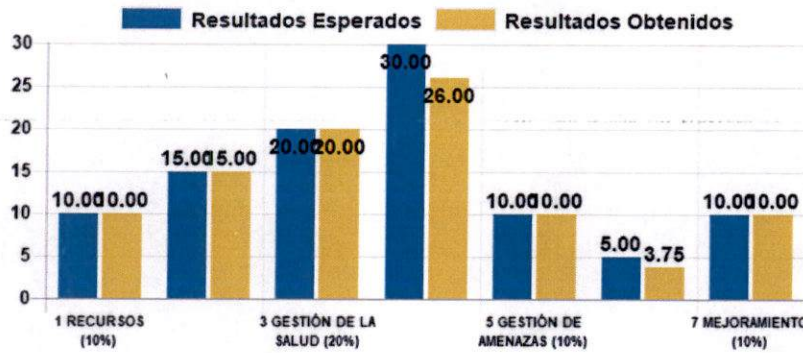
Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	56,00%	93,33%
VERIFICAR	5,00%	3,75%	75,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	94,75%	94,75%

130

Resultados Evaluación por Estándar



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	26,00%	86,67%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	3,75%	75%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	94,75%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **23 enero 2024.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:
 (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=CJ5MOV3kHVYA9aKVZmYlw==)

Para
verificación
de Positiva





Nombre de la Empresa : Sociedad Técnica SOTA Ltda

Tipo Persona : Jurídica Regímen Tributario : Régimen común

Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario : Número de Documento : 891101100

Nombre Representante Legal : Benjamín Barrero Arciniegas

Responsable SG-SST : Yudi Carolina Jiménez Franco Correo SG-SST : sgsstsotabgta@gmail.com

Periodo Correspondiente : 2023 Número Telefónico fijo : 6088572464

Correo Electrónico : sgsstsotabgta@gmail.com Cantidad Trabajadores : 20

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
5711001	Riesgo V	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

132

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión Integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión Integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios Internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No cumple	0

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No cumple	0

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						94.75

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).